



8

DE MARZO

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

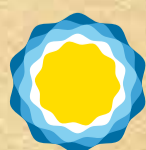
*Igualdad en el trabajo,
en la calle y en la casa*



Archivo General de la Nación

EN NUESTRO PAÍS, LAS MUJERES DEBIERON ORGANIZARSE PARA CONQUISTAR DERECHOS INDISPENSABLES. DE ESTE MODO LAS MILITANTES SOCIALISTAS, ANARQUISTAS Y MÁS TARDE LAS RADICALES LLEVARON ADELANTE UNA LARGA LUCHA POR ALCANZARLOS. ALGO QUE HOY CONSIDERAMOS “NORMAL”, COMO QUE LAS MUJERES VOTEN, EN ARGENTINA RECIÉN OCURRIÓ DESDE EL AÑO 1951, GRACIAS A LA LUCHA INICIADA POR LAS MUJERES SOCIALISTAS, ANARQUISTAS Y RADICALES DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX Y A LA VOLUNTAD POLÍTICA DE EVA PERÓN, QUIEN EJERCIÓ UNA INFLUENCIA DECISIVA.

La declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789) es el legado más importante de la Revolución Francesa a las sociedades modernas. Sin embargo, esa declaración hablaba solamente de los derechos de los varones propietarios. Las mujeres debieron batallar largamente para ser reconocidas como ciudadanas con iguales derechos. Las Naciones Unidas reconocen el 8 de marzo como el día internacional de la mujer en homenaje a 146 obreras que, a principios de 1900 en Nueva York (Estados Unidos), murieron calcinadas adentro de una fábrica textil, donde estaban exigiendo mejores condiciones laborales y aumento salarial.



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación



24 DE MARZO

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA

“Al Sol de la Justicia caminaremos”

JUAN GELMAN



Foto: Alejo Garganta Bermúdez. Archivo Comisión Provincial por la Memoria Provincia de Buenos Aires.

DURANTE LOS AÑOS DE LA DICTADURA, A PESAR DEL MIEDO, ALGUNOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS SALIERON A LA CALLE A PEDIR POR LA VIDA DE SUS SERES QUERIDOS Y A DENUNCIAR LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. ASÍ NACIERON LAS MADRES Y ABUELAS DE PLAZA DE MAYO Y LAS DIVERSAS ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS, EJEMPLOS DE LUCHA Y COMPROMISO RECONOCIDOS EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO. DESDE EL AÑO 1983, CADA 24 DE MARZO SE REALIZAN MANIFESTACIONES EN DISTINTAS PARTES DE NUESTRO PAÍS PARA QUE EL TERRORISMO DE ESTADO Y LA IMPUNIDAD NUNCA MÁS SEAN POSIBLES.

El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas, apoyadas por sectores sociales poderosos, dieron un golpe de Estado. Cerraron el congreso; bajaron los salarios; eliminaron el derecho a huelga; suspendieron cualquier forma de protesta; censuraron a los periodistas; prohibieron libros, canciones y películas. El método de gobierno desplegado estuvo caracterizado por el ejercicio del terror. Miles de personas fueron perseguidas, encarceladas y asesinadas por razones políticas. La mayoría de estos crímenes fueron cometidos en condiciones de clandestinidad e ilegalidad que favorecían su ocultamiento, por esa razón a sus víctimas se las comenzó a conocer como "desaparecidos". El Día de la Memoria invita a recordar a los desaparecidos y a reflexionar sobre lo sucedido en aquellos años, como una forma de señalar que toda nación democrática que aspire al respeto de los derechos humanos debe sostenerse en criterios de verdad y de justicia.



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación



2 DE ABRIL

DÍA DEL VETERANO Y DE LOS CAÍDOS EN MALVINAS

Qué Malvinas no nos sea indiferente



“QUERIDOS ALUMNOS DE 3° B:

No hemos tenido tiempo para despedirnos y esto me tuvo preocupado muchas noches aquí en Las Malvinas, donde me encuentro cumpliendo mi deber de soldado: defender nuestra bandera. Espero que ustedes no se preocupen mucho por mí porque muy pronto vamos a estar juntos nuevamente y vamos a cerrar los ojos y nos vamos a subir a nuestro inmenso Cóndor y le vamos a decir que nos lleve a todos al ‘país de los cuentos’ que, como ustedes saben, queda muy cerca de Las Malvinas y ahora, como el maestro conoce muy bien las islas, no nos vamos a perder. Ahora sólo le pido a Dios volver pronto con ustedes. Muchos cariños de su maestro que nunca los olvida”.

Fragmento de la carta que el maestro Julio Cao, combatiente en Malvinas, envió a sus alumnos desde las islas. Cao cayó en combate durante la guerra. Su historia, de maestro y de soldado, invita a pensar en cómo el reclamo de la soberanía argentina en Malvinas implica una tarea simultánea: la construcción de vínculos democráticos y la reconstrucción de la patria.

Gran Bretaña usurpó las islas Malvinas en 1833. Desde entonces, nuestro país sostiene el reclamo por la soberanía del archipiélago. A pesar de los destacados avances diplomáticos ocurridos en la segunda mitad del siglo XX, el 2 de abril de 1982 la dictadura militar argentina intentó la recuperación por la fuerza. Comenzó así un conflicto bélico que culminó el 14 de junio con la rendición argentina.

La derrota, consecuencia de la irresponsabilidad en el modo de encarar el conflicto, no impide, sino más bien realza, el hecho del merecido homenaje a los caídos y sobrevivientes de la guerra. La nación argentina lo rinde cada 2 de abril como un modo de reafirmar su permanente reclamo por la soberanía de las islas Malvinas.



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación



1

DE MAYO

DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJADOR



El trabajo es un derecho de todos y todas

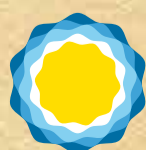


Los trabajadores fueron uno de los protagonistas centrales del siglo XX.

Socialistas, anarquistas y sindicalistas, llevaron adelante una larga lucha, desde fines del siglo XIX, para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. Los gobiernos justicialistas de mediados del siglo pasado consagraron los derechos del trabajador, incorporándolos a la Constitución Nacional de 1949.

La Constitución vigente, reformada en 1994, los establece en su artículo 14 bis con estas palabras: "El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor; jornada limitada; descanso y vacaciones pagados; retribución justa; salario mínimo vital móvil; igual remuneración por igual tarea; participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público; organización sindical libre y democrática, reconocida por la simple inscripción en un registro especial."

En el año 1889, la Segunda Internacional Socialista declaró al 1° de mayo como el Día Mundial de los Trabajadores en homenaje a las víctimas de la represión policial desatada en Estados Unidos en mayo del año 1886. Ese día, obreros organizados de ese país comenzaron una serie de protestas, que incluían la convocatoria a una huelga general para el 1° de mayo en reclamo de mejoras en las condiciones de trabajo. Uno de esos reclamos se convertirá en un emblema futuro: la reducción de la jornada laboral a 8 horas diarias. Durante el siglo XX, la mayoría de los Estados otorgó a la fecha el estatuto de feriado nacional.



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación



25 DE MAYO

PRIMER GOBIERNO PATRIO



“La naturaleza nos ha criado para grandes cosas, hemos empezado a obrarlas, limpiando el terreno de tanto mandón ignorante”

MARIANO MORENO



Dibujo: Vera L., 2º La Matanza, Provincia de Buenos Aires.



**LOS DESTINOS DE UNA NACIÓN SE
CONSTRUYEN TODOS LOS DÍAS CON LOS
ACTOS COTIDIANOS.**

SIN EMBARGO, HAY EPISODIOS QUE
ADQUIEREN UNA RELEVANCIA MAYOR
QUE OTROS. LA REVOLUCIÓN DE MAYO
ES UNO DE ELLOS. CADA VEZ QUE LA
RECORDAMOS, Y MÁS AÚN EN ESTE AÑO
DEL BICENTENARIO, PODEMOS INVOCAR
LAS MISMAS PREGUNTAS QUE SE
HICIERON LOS REVOLUCIONARIOS:
¿QUÉ SIGNIFICA SER LIBRE? ¿POR QUÉ
VIVIR EN UNA NACIÓN Y NO EN UNA
COLONIA? ¿CÓMO CONSTRUIR UN
PROYECTO COLECTIVO DE JUSTICIA
SOCIAL Y SOBERANÍA POPULAR?

La crisis de la monarquía española, ocurrida a principios de 1800 por el avance de las tropas de José Bonaparte, fue el detonante de la Revolución de Mayo, el primer intento de crear un gobierno integrado por los criollos. El derrumbe del mundo monárquico abrió un nuevo camino para las colonias del Río de la Plata, que buscaron una nueva legitimidad para la vida en común, basada en los valores de la libertad y la justicia. Esta ilusión desató una larga guerra donde se enfrentaron facciones criollas que tenían diferentes intereses ideológicos, económicos y regionales y que lograron un acuerdo después de varios años.

Desde la segunda mitad del siglo XIX, la Revolución de Mayo es considerada como el acontecimiento fundacional de la Argentina.



**200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO**



**Ministerio de
Educación**
Presidencia de la Nación



20 DE JUNIO

DÍA DE LA BANDERA

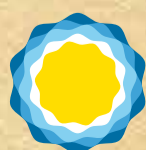
Banderas en tu corazón



Fotografía Breno Quarètti (Mónica Hasenberg)

LA HISTORIA CUENTA QUE HACIA 1812 MANUEL BELGRANO, AL FRENTE DE LAS TROPAS QUE DESDE LA VILLA DEL ROSARIO SE PREPARABAN PARA COMBATIR CONTRA LOS EJÉRCITOS REALISTAS, MANDÓ A CONFECCIONAR LA BANDERA CON LOS COLORES CELESTE Y BLANCO, RESPETANDO LOS COLORES DE LA ESCARAPELA, CREADA EN FEBRERO DE ESE AÑO. EL CONGRESO DE TUCUMÁN, QUE DECLARÓ LA INDEPENDENCIA EN 1816, LE AÑADIÓ EL SOL. DESDE ENTONCES LOS ARGENTINOS TENEMOS UNA BANDERA, UN SÍMBOLO QUE NOS CONFIERE UNA IDENTIDAD Y NOS RECUERDA, EN NUESTRAS LUCHAS COTIDIANAS, LA IMPORTANCIA DE CONSTRUIR, BAJO SU AMPARO, UN PROYECTO COLECTIVO.

El 20 de Junio de 1820 murió Manuel Belgrano, uno de los personajes más importantes de la historia argentina. Belgrano trabajó para fomentar la educación popular, se comprometió con la causa revolucionaria y, siendo un civil, comandó los ejércitos que se le encomendaron. Por encima de sus victorias y derrotas en los campos de batalla, su recuerdo da aliento a todos los ciudadanos que día a día trabajan para construir una patria de iguales.



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación



9

DE JULIO

DÍA DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

“Oíd el ruido de rotas cadenas”

HIMNO NACIONAL ARGENTINO



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN



FOTO: EQUIPO PROGRAMAS EDUCACIÓN Y MEMORIA

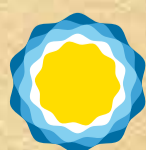
ACTA DE LA INDEPENDENCIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS EN SUD-AMERICA

En la benemérita y muy digna Ciudad de San Miguel del Tucumán a nueve días del mes de julio de mil ochocientos dieciséis: terminada la sesión ordinaria, el Congreso de las Provincias Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto y sagrado, objeto de la independencia de los Pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España; los Representantes sin embargo consagraron a tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones e interés que demanda la sanción de la suerte suya, Pueblos representados y posteridad; a su término fijaron la determinación siguiente:

Nos los Representantes de las Provincias Unidas en Sud América reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside al universo, en el nombre y por la autoridad de los Pueblos que representamos, protestando al Cielo, a las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos: declaramos solemnemente a la faz de la tierra, que es voluntad unánime e indubitable de estas Provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los Reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli. Quedan en consecuencia de hecho y derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, e impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo del seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama.

El 9 de Julio de 1816, el Congreso de Tucumán declaró la independencia absoluta de España en nombre de los pueblos del Río de la Plata y de las provincias de América del Sur. No era un momento sencillo porque los españoles se habían unido para derrotar las ideas revolucionarias francesas y los intentos americanos de organizar gobiernos republicanos.

De ahí que muchos historiadores caractericen a esta declaración como “un acto de coraje”. A partir de ella, los representantes de las provincias comenzaron a discutir cómo organizar la nación. Y si bien no lograron ponerse de acuerdo en el cómo, coincidieron en la necesidad de la independencia política de nuestro territorio.



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación



17 DE AGOSTO

ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL GENERAL SAN MARTÍN

“Seamos libres, lo demás no importa nada”

JOSÉ DE SAN MARTÍN



FOTO: MARTÍN FERNÁNDEZ

EN CONSONANCIA CON SU IDEARIO INDEPENDENTISTA, SAN MARTÍN DECRETÓ LA LIBERTAD DE LOS ESCLAVOS EN EL PERÚ: “TODOS LOS HIJOS DE ESCLAVOS QUE HAYAN NACIDO Y NACIEREN EN EL TERRITORIO DEL PERÚ DESDE EL 28 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO EN QUE SE DECLARÓ LA INDEPENDENCIA, COMPRENDIÉNDOSE LOS DEPARTAMENTOS QUE SE HALLEN OCUPADOS POR LAS FUERZAS ENEMIGAS Y PERTENECEN A ESTE ESTADO, SERÁN LIBRES Y GOZARÁN DE LOS MISMOS DERECHOS QUE EL RESTO DE LOS CIUDADANOS PERUANOS, CON LAS MODIFICACIONES, QUE SE EXPRESARÁN EN UN REGLAMENTO SEPARADO”.

Hacia 1811, San Martín renunció al Ejército español y, previo paso por Londres, se embarcó hacia Buenos Aires. Luego de vencer en San Lorenzo (1813) fue nombrado gobernador de Cuyo (1815), desde donde organizó el ejército Libertador que cruzó los Andes en el verano de 1817. El triunfo en las batallas de Chacabuco (1817) y de Maipú (1818) aseguró la independencia de Chile. Tres años después, inició la expedición a Perú, para proclamar en Lima en 1821 la Independencia de ese país. Junto con Bolívar, Sucre, Artigas y O' Higgins, San Martín es ejemplo de aquellos que pusieron sus dotes militares al servicio de las ideas revolucionarias que guiaron la emancipación sudamericana.



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación



11 DE SEPTIEMBRE

DÍA DEL MAESTRO

Educar es transformar, transformar es educar



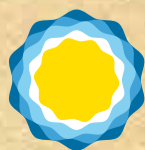
FOTOGRAFÍA BRENO QUARETTI (MÓNICA HASENBERG)

LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN PERMITEN QUE, DÍA A DÍA, EN CADA AULA SEA POSIBLE PONER EN PRÁCTICA EL DERECHO A LA EDUCACIÓN.

- EL NIÑO TIENE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN. LA ESCUELA DEBE SER OBLIGATORIA Y GRATUITA PARA TODOS.
- EL NIÑO TIENE EL DERECHO A RECIBIR UNA EDUCACIÓN QUE DESARROLLE SUS CAPACIDADES Y QUE LE INCULQUE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LIBERTAD; Y LE ENSEÑE ACERCA DE LA PAZ, LA AMISTAD, LA IGUALDAD, LOS VALORES NACIONALES, EL RESPETO A LA IDENTIDAD Y AL AMBIENTE NATURAL.

(ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA CONVENCIÓN POR LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE, INCLUIDA EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DESDE 1994)

El 11 de septiembre de 1888 murió en Paraguay Domingo Faustino Sarmiento, figura insoslayable de la educación pública argentina y latinoamericana. Convencido del papel de la enseñanza en el desarrollo nacional, impulsó la educación popular primaria y la formación de docentes. Participó con pasión e inteligencia de las luchas políticas de su época, fue presidente de la República y es el autor de una obra clave de la cultura nacional: *Facundo*.



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación



12 DE OCTUBRE

ANIVERSARIO DE LA CONQUISTA DE AMÉRICA



Por la unión de los pueblos americanos



ALBERTO PEZ (REVISTA EL MONITOR)

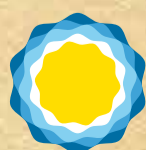


“CINCO SIGLOS IGUAL” (León Gioco)

Soledad sobre ruinas,
sangre en el trigo
rojo y amarillo,
manantial del veneno
escudo heridas,
cinco siglos igual.
Libertad sin galope,
banderas rotas
soberbia y mentiras,
medallas de oro y plata
contra esperanza,
cinco siglos igual.
En esta parte de la tierra la
historia se cayó
como se caen las piedras
aún las que tocan el cielo
o están cerca del sol
o están cerca del sol.
Desamor desencuentro,
perdón y olvido
cuerpo con mineral,
pueblos trabajadores
infancias pobres,
cinco siglos igual.
Lealtad sobre tumbas,
piedra sagrada
Dios no alcanzó a llorar,
sueño largo del mal
hijos de nadie, cinco siglos igual.
Muerte contra la vida,
gloria de un pueblo desaparecido

es comienzo, es final
leyenda perdida,
cinco siglos igual.
En esta parte de la tierra
la historia se cayó
como se caen las piedras
aún las que tocan el cielo
o están cerca del sol.
Es tinieblas con flores,
revoluciones
y aunque muchos no
están,
nunca nadie pensó
besarte los pies,
cinco siglos igual.

La conquista y colonización de América ha sido un proceso largo, conflictivo y complejo. La llegada de los exploradores y conquistadores europeos al actual continente americano, habitado por pueblos de un importante y diverso desarrollo cultural tuvo consecuencias irreversibles. El encuentro de las culturas produjo un enriquecimiento mutuo de los que hoy se reconocen como “americanos” y “europeos”. La expansión de españoles, portugueses, ingleses y holandeses entre otras naciones, alteró los sistemas económicos de esta parte del mundo y tuvo consecuencias demográficas arrasadoras. Es por esto que la fecha del 12 de Octubre, conocida como el “Día de la Raza” viene siendo escenario de profundos debates y espacio para la reivindicación de los pueblos originarios, sobre todo desde el Quinto Centenario.



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación



20 DE NOVIEMBRE

DÍA DE LA SOBERANÍA



Por la libre determinación de los pueblos



FOTO: EQUIPO PROGRAMA EDUCACIÓN Y MEMORIA



DEL CARDAL

Autor. Eustaquio Sosa

Intérprete: Alfredo Zitarrosa

Ahijuna por el repecho
vienen llegando ya los ingleses,
dan gritos en una idioma
que naides entiende

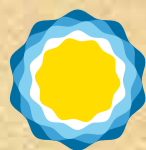
Apronten bien esos fierros,
naides se dueble.
Meneándoles sable siempre,
que a ellos les duele.

No entiendo por qué en formarse
Todos en fila ahora se entretienen,
gritan como descosidos,
quién los entiende.

Toditos duros, parejos,
mirando al frente.
¡Qué los parió a los gringos,
que se nos vienen!

La Ley N° 20.770 declaró al 20 de noviembre como el Día de la Soberanía Nacional, en conmemoración de la batalla de la Vuelta de Obligado (1845), donde las tropas francesas e inglesas enfrentaron a las de la Confederación Argentina, liderada por Juan Manuel de Rosas. El objetivo era bloquear la navegación del río Paraná para imponer el ingreso de productos europeos. La resistencia a la invasión fue organizada por Lucio Mansilla en un lugar cercano a San Pedro llamado la Vuelta de Obligado. Las fuerzas anglo-francesas forzaron el paso pero no pudieron ocupar las costas. Debido a la firmeza con que se sostuvo la posición nacional en defensa de la soberanía sobre nuestros ríos interiores, los gobiernos de Gran Bretaña y Francia se vieron obligados a firmar en 1848 y 1850, respectivamente, tratados por los cuales se restablecieron normales relaciones con la Confederación Argentina.

La imagen del monumento que recuerda a los caídos en la Guerra de Malvinas, que ilustra este afiche, permite pensar en el sentido actual de la soberanía del pueblo argentino.



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación



10 DE DICIEMBRE

RETORNO DE LA DEMOCRACIA EN LA ARGENTINA Y DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

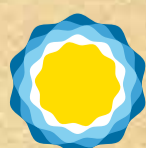
*No hay democracia sin derechos humanos
y no hay derechos humanos sin democracia*



DANIEL RODRIGUEZ (ARCHIVO CASIN)

EL 10 DE DICIEMBRE DE 1983 RAÚL ALFONSÍN ASUMIÓ COMO PRESIDENTE DE LOS ARGENTINOS, DESPUÉS DE UNA DICTADURA MILITAR CARACTERIZADA POR EJERCER EL TERRORISMO DE ESTADO. EL REENCUENTRO DEL PUEBLO CON LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS GENERÓ UN CLIMA DE MARCADO OPTIMISMO: AFILIACIONES MASIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, Y NUMEROSAS Y CONCURRIDAS MOVILIZACIONES FUERON ALGUNAS DE LAS DEMOSTRACIONES DE AQUEL ESPÍRITU.

El 10 de diciembre en nuestro país se conmemoran al mismo tiempo el Día Internacional de los Derechos Humanos y la recuperación de la democracia. Este período histórico, inaugurado en los años ochenta, coincidió con la develación de los crímenes de lesa humanidad cometidos por la dictadura militar (1976-1983) y los juicios a las Juntas Militares del proceso. La democracia en la Argentina quedó ligada a la voluntad de construir un régimen político basado en el respeto a los derechos humanos.



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

EFEMÉRIDES 2010: LOS DERECHOS HUMANOS EN EL BICENTENARIO



CUADERNILLO DE
ACTIVIDADES PARA

NIVEL PRIMARIO

LOS DERECHOS HUMANOS EN EL BICENTENARIO

“RECORDAR: del latín re-cordis,
volver a pasar por el corazón”

Eduardo Galeano

Las efemérides han sido en la escuela primaria un espacio sustancialmente relevante en el proyecto de hacer de ellas una oportunidad para construir en la infancia una idea de pasado histórico común y por ende de un destino colectivo.

Seguramente, nuestra propia niñez esté llena de los recuerdos de esas fiestas o conmemoraciones, espacios cercanos al ritual que lograban que ciertas fechas, ciertos acontecimientos, quedaron inscriptos en nuestra memoria. Podríamos aquí reflexionar en conjunto cuánto decían o cuánto ocultaba cada una de esas fechas puestas en juego en los patios de las escuelas, en los escenarios, en las canciones y en las poesías recitadas.

Sería importante volver a mirar qué imágenes se construían en los escenarios de las eternas llegadas de Colón a “descubrir” América cada octubre; qué se aprendía de los negros esclavos del Río de la Plata, cuando el corcho nos cambiaba la tez; cómo nos imaginábamos la gesta de los Andes, subidos a los palos de escoba, ahora convertidos en caballos siempre y eternamente blancos.

Nos debemos una conversación larga e importante sobre estas cuestiones y este Bicentenario se presenta como una oportunidad de abrir la conversación sobre este espacio singular del recuerdo que las efemérides, tan ligadas a la vida de la escuela, construyen. Son en este sentido, instancias de conmemoración y reflexión, y por lo tanto un espacio privilegiado para volver a pensar qué significa eso que llamamos “nación Argentina”.

Efectivamente, durante el 2010 nuestro país celebra su Bicentenario, los doscientos años transcurridos desde el Primer Gobierno Patrio hasta el presente. Para acompañar esta celebración, el Ministerio de Educación pone a disposición una serie de afiches que recuerdan algunos de los momentos significativos de nuestra historia y propone una clave para su abordaje: los derechos humanos. Algunas de las fechas elegidas ya son tradicionales en el calendario escolar; otras son más “nuevas” porque

están ligadas al pasado reciente argentino o porque proponen una nueva forma de tematizar ese pasado; y otras remiten a temas y personajes que -aunque no estén plenamente instaladas en la escuela- pueden resultar significativas para pensar los derechos humanos en el Bicentenario

Proponemos hacerlo desde una perspectiva que sostiene que la construcción de una nación, la apuesta a la vida democrática y el respeto a los derechos humanos son tareas convergentes. Una nación es democrática si en ella impera el respeto por la amplia gama de derechos humanos por cuyo cumplimiento nosotros -igual que nuestros compatriotas del pasado- luchamos cotidianamente. A través de las fechas elegidas podemos visualizar como la lucha por los derechos humanos tuvo momentos de avances y retrocesos y como todavía quedan muchas deudas sociales por cumplir. Los derechos individuales, los derechos sociales, los derechos de las minorías, los derechos de los pueblos son una tarea cotidiana que depende de la labor de los Estados pero también de la responsabilidad individual y social.

Imaginamos una ocasión extendida en el año de trabajo para pensar quiénes fuimos, quiénes somos y qué porvenir imaginamos, es decir: quiénes queremos ser. La tarea de pensar estas cuestiones nos demanda analizar una cantidad de frustraciones colectivas, de proyectos comunes que quedaron inconclusos y de otros que prosperaron pero basados en la exclusión y el sometimiento de los cuales no es sencillo dar cuenta, sobre todo, a las generaciones más pequeñas.

No nos hemos formado para dar cuenta de las contradicciones, de las injusticias, de los dolores, de los desaciertos que nosotros, como colectivo de adultos, aún tenemos en constante debate y que en el aula se resumen en el diálogo entre un maestro, portavoz de esas deudas y los niños, con derecho a saber y a preguntar. El riesgo de esta dificultad es tomar al Bicentenario, como una “fecha redonda”, convertirla en formalidad, llenar cuadernos de alegres cintas celestes y blancas, dedicar semanas enteras a la organización de actos que repitan una a una, afirmaciones huecas de sentido para los niños y también para los adultos.

Como contrapunto a dichas frustraciones y tareas inconclusas, nuestra historia ofrece momentos maravillosos de encuentro y acción colectiva que también necesitamos transmitir, no sólo porque son parte de las luchas y en este caso de los avances de los proyectos democratizadores sino también porque los niños merecen crecer en un ambiente que les otorgue seguridades, que les demuestre que, pese las dificultades, un futuro mejor para todos es posible y que los “grandes” trabajan para ello.

En este sentido estamos convencidos de que nuestra nación es un proyecto de justicia a construir y que, entonces, en la Argentina todavía queda mucho por pensar, reflexionar y accionar. La escuela tuvo y tiene un lugar de privilegio en cada una de esas tareas.

Como señalamos, esta propuesta para pensar el Bicentenario parte de la noción de que la vigencia de los derechos es un trabajo de construcción histórica, y como tal requiere el desarrollo de las nociones de responsabilidad, de compromiso y

de pertenencia, condiciones indispensables para pensar la vida en común. Los afiches que hoy entrega el Ministerio de Educación están pensados para todas las escuelas argentinas, las de nivel primario y las secundarias. Están destinados a las aulas como así también a otros espacios de circulación común que permitan que, además de los alumnos, los docentes y las autoridades, puedan ser vistos por familiares y por la comunidad en general.

Los afiches vienen acompañados por este cuadernillo que incluye una serie de actividades para trabajar en torno a las fechas elegidas. Son propuestas que parten de la imagen y de los textos de los afiches y que, además, ofrecen otros recursos –documentos, testimonios, textos literarios, guías de preguntas, etc.

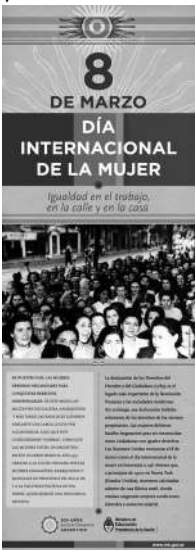
Si bien las actividades proponen ejes de análisis, búsqueda y discusión vinculados a la clave Los derechos humanos en el Bicentenario lo hacen a título de sugerencia, como una puerta de entrada a una reflexión histórica que, seguramente, se enriquecerá a partir de las experiencias y las realidades de los docentes y los alumnos de nuestro país, una nación grande y diversa que festeja en el 2010 sus doscientos años de vida y que, tal como dijimos, revisa lo que fue, piensa en lo que es e imagina un futuro marcado por la dignidad y la justicia.

Cabe destacar que las actividades desarrolladas son pertinentes para los alumnos y alumnas de 5°, 6°, y 7° grado de la escuela, con posibilidad de adaptarse al primer ciclo. En todos los casos la información que portan las láminas en texto e imagen requieren de un trabajo, previo o posterior (según sea el propósito del trabajo con el material) por parte del docentes. Esta tarea supone reponer, complementar, precisar la información que las alumnas y alumnos tienen sobre los temas que se abordan, de manera de permitirles una mayor interacción con los sentidos desarrollados en estos recursos.

Por otra parte, la tarea en el aula deberá también abarcar el análisis mismo de la lámina en tanto portador de sentidos que suponen ciertos modos de ver y entender, en este caso las fechas que se conmemoran. Las láminas no son meros descriptores o ilustradores de acontecimientos y procesos sino que, por el contrario, portan una concepción sobre la historia, los derechos, la enseñanza que se vuelve relevante hacer explícito. Cada una de las láminas que ingresen este año a la escuela, aún las consideradas más infantiles e ingenuas, suponen una manera de comprender la historia, el presente, el futuro. El trabajo sobre el contenido de la lámina complementario con las intenciones que la misma porta en su construcción, permitirá dotar a los alumnos de mayores herramientas de análisis sobre los recursos que se ponen a disposición y de extender estas herramientas a otras imágenes y textos, que con motivo del Bicentenario, probablemente tengan oportunidad de tener a la vista.

Derechos de las mujeres (IGUALDAD DE GÉNERO)

8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER



PARA INTRODUCIR EL TEMA

Para trabajar con este afiche, les sugerimos, como primer paso, brindar a sus alumnos información sobre por qué se conmemora el 8 de marzo y después trabajar en torno a dos conceptos:

- 1) *Las protagonistas*: ¿Quién o quiénes protagonizaron la historia del 8 de marzo? ¿Quién o quiénes protagonizaron la historia del voto femenino en la Argentina?
- 2) *Los derechos*: ¿Qué significa tener derechos? Los hombres y las mujeres ¿tienen los mismos derechos?

En un segundo momento, sugerimos reflexionar en torno a la consigna del afiche: “Igualdad en el trabajo, en la calle y en la casa”. ¿Qué quiere decir esta frase? ¿Por qué creen que hay que aclarar que las mujeres necesitan igualdad en esos tres ámbitos?

PARA TRABAJAR LA IMAGEN

La fotografía del afiche muestra a un grupo de mujeres yendo a votar por primera vez. Sugerimos que los alumnos observen la fotografía y conversen sobre ella: ¿Qué ven en esta imagen? ¿Quiénes aparecen allí? ¿Qué creen que hacen? ¿Hay algo que les llame la atención? ¿Por qué?

Les proponemos que, después, los alumnos escriban un epígrafe, consistente en dos o tres líneas que brinden la información sobre la imagen.

PARA REFLEXIONAR

En las sociedades democráticas, las personas son libres e iguales. Sin embargo, no todos los sectores sociales participan, eligen y toman decisiones en forma semejante. Uno de los grupos más desplazados, lo constituyen las mujeres. Si bien esta desigualdad ha disminuido con el tiempo, especialmente en occidente sigue estando muy arraigada. Las mujeres tienen más dificultades para acceder al estudio; en sus trabajos, ganan menos que los varones; y en el hogar, generalmente, tienen a su cargo las tareas domésticas. Además, suelen ser discriminadas por su aspecto físico, sus conductas y capacidades. Esta actitud discriminatoria se conoce con el nombre de “machismo”.

Les proponemos que lean el fragmento del poeta inglés Alfred Tennyson (1809-1892) y lo comenten con sus alumnos. Las preguntas siguientes pueden servir para ordenar la reflexión: ¿Cómo aparecen retratados los roles del hombre y de la mujer en estos versos? ¿Qué función se les atribuye a las mujeres y por qué? El poeta afirma “cualquier otra cosa es confusión”: ¿Cuáles podrían ser esas “otras cosas”? ¿Por qué se generaría “confusión”? ¿Cuál es el temor del poeta? ¿Cómo, cuándo, dónde y por qué se fue modificando la situación descrita en el poema?

“El hombre para el campo y la mujer para el hogar,
el hombre para la espada y para la aguja ella,
el hombre con la cabeza y la mujer con el corazón,
el hombre para mandar y la mujer para obedecer:
cualquier otra cosa es confusión.”

Alfred Tennyson

*Lucha por los
Derechos
humanos en la
Argentina*



24 DE MARZO DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA

PARA INTRODUCIR EL TEMA

Para trabajar con este afiche les sugerimos como primer paso reponer la información acerca de por qué se conmemora el 24 de marzo como el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Y a partir de eso conversar sobre el sentido de la frase del afiche, tomada de un poema de Juan Gelman, que dice: “Alguna vez al sol de la Justicia / caminaremos / se calentarán las penas y las furias / andarán suavísimas las almas de sentir / Paz habrá...”.

¿Qué significa caminar hacia el “sol de la justicia”? ¿Qué significa que si hay justicia, habrá paz?

PARA TRABAJAR LA IMAGEN

Sugerimos que los alumnos observen la fotografía. Estas preguntas pueden orientar la observación: ¿Qué ven en esta fotografía? ¿Quién o quienes aparecen? ¿Qué están haciendo? ¿Hacia dónde imaginan que se dirigen? ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Qué hay en las banderas que portan los manifestantes? ¿Han visto imágenes parecidas en otros lados?

PARA REFLEXIONAR

Proponemos trabajar sobre el concepto de violación a los derechos humanos. Para ello se pueden analizar algunas partes de la Declaración Universal de los Derechos humanos (cuando se dictó, por qué, cuáles son los derechos humanos) y leer en el afiche el listado de los derechos que fueron violados durante la última dictadura militar. Por ejemplo: el derecho a huelga, el derecho a manifestar, el derecho a la libre expresión. Sugerimos conversar con los alumnos acerca de las diferencias que hay con el presente. ¿Qué cosas no se podían hacer antes y si se pueden hacer hoy? ¿Cuáles son los derechos que tenemos los ciudadanos hoy? ¿Quién garantiza que esos derechos se cumplan? ¿Qué pueden hacer los ciudadanos cuando no se cumplen los derechos? ¿Qué diferencias encuentran entre lo que ocurría durante la última dictadura militar y la actualidad?



2 DE ABRIL DÍA DEL VETERANO Y DE LOS CAÍDOS EN MALVINAS

Derecho al ejercicio de la soberanía y la libre determinación de los pueblos

PARA INTRODUCIR EL TEMA

El 2 de abril es una fecha que abre sentidos diversos y contradictorios sobre el tema Malvinas. Por un lado, reactualiza el ineludible reclamo de la soberanía argentina en las islas y, por otro lado, recuerda el comienzo de la guerra de 1982, desarrollada en el contexto del terrorismo de Estado. Es decir que se recuerda una causa justa llevada adelante por un gobierno dictatorial, se recuerda una guerra que costó la vida de muchos jóvenes argentinos. La guerra de Malvinas, además, fue la única librada por nuestro país en el siglo XX.

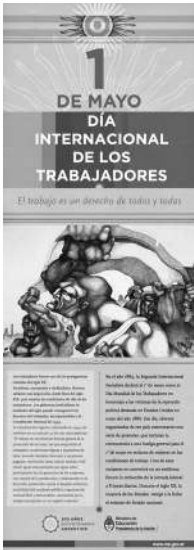
Sugerimos leer el fragmento de la carta del maestro y soldado Julio Cao, que figura en el afiche, y proponerle a los alumnos que la respondan desde las inquietudes que genera el acontecimiento de la guerra de Malvinas: ¿Qué le preguntarían sobre la guerra, sobre Malvinas, sobre sus compañeros de trincheras? ¿Qué le contarían sobre sus propias vidas?

PARA TRABAJAR LA IMAGEN

Sugerimos que los estudiantes observen la imagen del afiche y describan lo que ven allí: ¿Quiénes son los que están en la imagen? ¿Cómo están vestidos? ¿Qué edad tienen? ¿Dónde están? ¿Qué expresión tienen sus rostros? ¿Qué están haciendo? ¿Qué imaginan que están pensando?

PARA INVESTIGAR

Malvinas es una presencia viva en la mayor parte del territorio argentino. En buena parte de las provincias y los pueblos hay monumentos que recuerdan esta causa, agrupaciones de ex combatientes, calles, barrios y negocios que se llaman Malvinas Argentinas. Sugerimos que los alumnos investiguen si en el lugar en el que viven hay barrios que lleven el nombre Malvinas, calles con los nombres de los que murieron, monumentos en plazas, plaquetas, estatuas, museos, etc. Pueden hacer un relevamiento fotográfico de esos lugares o sino una descripción de lo que han encontrado. Con este material se puede realizar una exposición en la escuela o en alguna institución de la comunidad. Estas preguntas pueden orientar la investigación. ¿Desde cuándo existen estos recordatorios? ¿Quién los construyó? ¿Hubo acuerdo para construirlos? ¿Si, no? ¿Por qué? ¿Cuándo y cómo se inauguraron? ¿Qué saben los vecinos sobre eso? En el caso de ser monumentos: ¿Qué forma tienen? ¿Cómo aparecen representados los soldados o las islas? ¿Qué otras cosas hay en el monumento?



1 DE MAYO DÍA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

*Derecho
al trabajo*

PARA INTRODUCIR EL TEMA

Para trabajar con este afiche les sugerimos reponer la información acerca de por qué se conmemora el 1º de mayo y, luego, trabajar en torno a dos conceptos:

- 1) *Los protagonistas*: ¿Quién o quiénes protagonizaron la historia?
- 2) *Los derechos*: ¿Qué significa tener derechos? ¿Qué son los derechos de los trabajadores?

Sugerimos que en un segundo momento los alumnos conversen en torno a la frase del afiche “El trabajo es un derecho de todos y todas”: ¿Por qué el trabajo es un derecho de todos y todas?

PARA TRABAJAR LA IMAGEN

Ricardo Carpani fue un artista plástico argentino nacido en el año 1930. En muchas de sus obras pintó trabajadores y escenas del mundo del trabajo. Siempre los dibujó como hombres fuertes y vigorosos, con manos grandes y caras muy expresivas. Sugerimos que los alumnos observen la pintura de Carpani realizada en 1964 y que, tomando algunos elementos de ese estilo, dibujen a algún trabajador o trabajadora en sus espacios laborales.

PARA REFLEXIONAR

Proponemos que conversen con los alumnos sobre el trabajo y los derechos de los trabajadores: ¿Qué es el trabajo? ¿Qué trabajos conocen? ¿Cuáles son algunos de los derechos de los trabajadores? Puede ser interesante analizar también qué ocurre cuando las personas no tienen derecho, siquiera, a tener un trabajo.

Sugerimos que los alumnos elaboren una lista con los derechos de los trabajadores que conocen (también se pueden leer los que están citados en el afiche).

Otra posibilidad es que los alumnos elaboren un cuestionario para entrevistar a un trabajador. Pueden indagar sobre cómo es su trabajo (qué hace, si le gusta o no) y sobre sus derechos (si son o no respetados, qué hace si no son respetados, si está en un sindicato).



25 DE MAYO PRIMER GOBIERNO PATRIO

*Derecho a la
libertad política
y la libre deter-
minación de los
pueblos*

PARA INTRODUCIR EL TEMA

Proponemos leer la primera de las entradas del afiche, donde se enumeran algunos hechos vinculados a la Revolución de Mayo, y explicar cada uno de esos hechos:

- Crisis de la monarquía española;
- Avance de las tropas de José Bonaparte;
- Primer intento de gobierno integrado por los criollos;
- Guerra entre facciones de criollos con diferentes intereses ideológicos y económicos.

PARA TRABAJAR LA IMAGEN

Para ilustrar este afiche se eligió un dibujo infantil. Sugerimos que los alumnos hagan un listado de las imágenes que han visto para ilustrar este tema -en libros, en revistas, en la escuela misma- y que conversen sobre cuál les gusta más y por qué. En un segundo momento, pueden hacer un dibujo que sea diferente al del afiche.

PARA INVESTIGAR Y REFLEXIONAR

Proponemos leer la consigna del afiche, una frase de Mariano Moreno, “La naturaleza nos ha criado para grandes cosas, hemos empezado a obrarlas, limpiando el terreno de tanto mandón ignorante”, y analizar su sentido. ¿Qué quiso decir Moreno? Proponemos algunas preguntas para guiar el análisis:

- ¿Cuáles podrían ser las “grandes cosas” destinadas para la nación Argentina? ¿Se habrán cumplido esas cosas? ¿Si, no, porqué? ¿Cuáles podrían ser hoy esas grandes cosas que tiene que cumplir nuestro país?
- ¿Por qué Moreno dice “hemos limpiado el terreno de tanto mandón ignorante”? ¿Quiénes serían los “mandones ignorantes”? ¿En quién estaba pensando Moreno? ¿Quiénes podrían ser hoy esos “mandones ignorantes”?

Derecho a la libertad política y la libre determinación de los pueblos

20 DE JUNIO DÍA DE LA BANDERA

PARA INTRODUCIR EL TEMA

Proponemos que los estudiantes investiguen acerca de la vida de Manuel Belgrano. Sugerimos tener en cuenta las siguientes etapas de su vida:

- Su rol en la revolución de mayo,
- Su lugar en las campañas militares independentistas,
- Su posición política en el Congreso de Tucumán,
- El momento de su fallecimiento.

PARA TRABAJAR LA IMAGEN

La imagen muestra la bandera argentina en una movilización política. Proponemos que los alumnos realicen un listado de todos los lugares en donde han visto la bandera argentina. A partir de esas listas se puede realizar un intercambio pensando en qué diferentes sentidos adquiere la bandera según el lugar donde aparezca (la escuela, una manifestación, la cancha, una camiseta, un recital, una pintada callejera, una publicidad, una película, la televisión, etc.)

PARA INVESTIGAR

Proponemos leer el párrafo que se reproduce abajo, tomado de una nota del diario La Nación del año 2002, y analizarlo desde las siguientes preguntas:

- ¿Por qué se decidió usar los colores celeste y blanco para la bandera? ¿Qué explicaciones se dan en el texto?
- ¿Por qué Belgrano eligió esos colores que eran los mismos de la Casa de Borbón, representante de la monarquía española?



“La creación de la Bandera, una historia siempre difícil de contar

Tratar de determinar el porqué de los colores de la bandera es más complicado todavía.

Las hipótesis incluyen algunas incómodas para nuestra concepción del prócer, como aquella que atribuye la elección de los colores a la admiración de Belgrano por la monarquía española. El celeste y el blanco son -y eran entonces- los colores de la casa de Borbón. Podría ser que Belgrano lo haya decidido como una medida conciliadora para no caldear aún más los ánimos.

Se dice, también, que los colores habrían sido tomados del manto de la Virgen o que fueron símbolo de la defensa de Buenos Aires durante las invasiones inglesas, y muchas cosas más.

Guillermo Palombo del Instituto Belgraniano defiende la idea de que durante la Revolución de Mayo, por el relato de un marinero norteamericano -Nathan Cook-, testigo de los hechos, y las memorias de Beruti, las cintas que repartían French y Beruti eran blancas, “y significaban la unión entre los españoles americanos y europeos”, dice el historiador. Una forma de decir: “Elegimos nuestro gobierno local, pero seguimos bajo la órbita del rey”.

El azul celeste aparece en la época de la Sociedad Patriótica, hacia 1811, como distintivo de los morenistas y símbolo de la libertad. “Azul celeste y blanco, entonces, son el símbolo de la unión y la libertad -agrega el investigador-. No por nada son las palabras que se leen en la primera moneda patria de 1813.” La misma que se reproduce hoy en dorado, en la moneda de un peso.

Pero, entonces, ¿cual fue el papel de Belgrano en la creación de la bandera? “Bueno... es cierto que encontró la lógica en la escarapela. Pero, al fin y al cabo, él fue el que la hizo”, concluye el investigador Palombo”.



9 DE JULIO DÍA DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

*Derecho a la
libertad política
y la libre deter-
minación de los
pueblos*

PARA INTRODUCIR EL TEMA

Sugerimos trabajar sobre tres momentos vinculados a la independencia, narrados en uno de los párrafos del afiche, y explicar qué significa cada uno de ellos:

- 1) El 9 de Julio de 1816, el Congreso de Tucumán declaró la independencia absoluta de España en nombre de los pueblos del Río de la Plata y de las provincias de América del Sur.
- 2) En aquel momento los españoles estaban poniendo en riesgo la emancipación americana y atacaban constantemente a las distintas regiones.
- 3) Los representantes de las provincias del Río de la Plata comenzaron a discutir cómo organizar la nación en el Congreso de Tucumán. No se pusieron de acuerdo pero coincidieron en la necesidad de la independencia política de nuestro territorio

PARA TRABAJAR LA IMAGEN

Para ilustrar el afiche se eligió una imagen antigua de la Casa de Tucumán (el registro fotográfico más viejo que existe) y una imagen actual.

Proponemos que los alumnos miren una y otra imagen y respondan: ¿Qué pasaba adentro de esa casa en 1816 y qué pasa ahora?

PARA REFLEXIONAR

Proponemos que los alumnos discutan entre todos en torno a la consigna del afiche: “oíd el ruido de rotas cadenas”. ¿Qué quiere decir esta frase? ¿Qué simbolizan las cadenas? ¿Qué cadenas había que romper? ¿Por qué la frase está incluida en el himno nacional argentino? ¿Cómo se vincula esta frase con la idea de independencia? ¿Por qué “romper las cadenas” es un “acto de coraje”, según dice el afiche? ¿Qué significó en aquel momento ser independiente y qué significa eso mismo hoy?

17 DE AGOSTO ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL GENERAL SAN MARTÍN



PARA INTRODUCIR EL TEMA

Proponemos que los alumnos trabajen en torno al sentido de la frase de San Martín, “Seamos libres, lo demás no importa nada”. ¿Cuál es el sentido de esta frase? ¿Qué relación tiene con la vida de San Martín? ¿Qué significa la libertad? ¿Por qué sería lo más importante?

PARA TRABAJAR LA IMAGEN

Para ilustrar este afiche elegimos una imagen del monumento a San Martín, ubicado en la Plaza del mismo nombre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La foto muestra una parte del monumento, donde se puede observar al Libertador y a un Granadero anónimo. Sugerimos que los alumnos conversen sobre la imagen a partir de las siguientes preguntas: ¿Por qué San Martín está en esa pose?, ¿Por qué está a caballo?, ¿Por qué está vestido de militar? ¿Hacia dónde señala su dedo?, ¿Por qué está acompañado de un granadero?

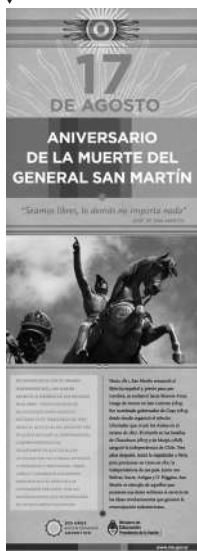
En un segundo momento proponemos escribir un epígrafe –dos o tres líneas que acompañen la imagen- que pueda servir para entender quién fue San Martín.

PARA REFLEXIONAR

San Martín es tal vez el prócer más prestigioso de la República Argentina.

Para constatar o desmentir esta idea, proponemos que los alumnos realicen una encuesta preguntando dos cosas: ¿Cuál es el prócer más reconocido del país? y ¿Por qué?

Entre los que eligen a San Martín sugerimos indagar en el por qué de esa elección: ¿Por qué se lo admira, por sus virtudes militares, por sus virtudes como ciudadano, por ser el libertador de América, por qué otras cosas?





11 DE SEPTIEMBRE DÍA DEL MAESTRO

PARA INTRODUCIR EL TEMA

Domingo Faustino Sarmiento es uno de los principales próceres de la historia argentina. Sugerimos que los alumnos reconstruyan su biografía poniendo atención en sus diferentes facetas:

- La de educador y escritor,
- La de militar,
- La de político y presidente de la nación.

PARA TRABAJAR LA IMAGEN

Sugerimos que los alumnos observen la imagen y discutan sobre sus sentidos a partir de las siguientes preguntas: ¿Dónde están esos chicos? ¿Qué están haciendo? ¿Por qué usan el delantal blanco en una manifestación pública? ¿Qué sentido tiene el delantal blanco en nuestro país? ¿Qué significa en nuestro país la defensa de la escuela pública? ¿Por qué creen que se eligió esta foto para la fecha del 11 de septiembre?

PARA INVESTIGAR

En nuestra Constitución existen algunos derechos específicos para los chicos y los adolescentes. Están incluidos, desde la reforma de 1994, en la Convención Internacional por los Derechos del Niño y el Adolescente. Se trata de una ley que escribieron los adultos para proteger a los chicos y las chicas, a los y las adolescentes. Esta convención tiene muchos artículos, entre ellos los vinculados a la educación que se sintetizan en el afiche. Los maestros son, en buena medida, quienes permiten que esos derechos se pongan en práctica día a día en las aulas del país.

Sugerimos que los alumnos discutan sobre el sentido de esos artículos y que, además, busquen la Convención y elijan algunos otros artículos que consideren importantes y justifiquen porqué lo son.

PARA RELEXIONAR

Sugerimos trabajar en torno a los sentidos de la frase del afiche, “Educar es transformar, transformar es educar”. ¿Qué quiere decir la frase? ¿Qué significa que “educar es transformar”? ¿Qué cosas debería transformar la educación? ¿Y qué quiere decir que “transformar es educar”? ¿Qué transforma y a quién el que educa?



12 DE OCTUBRE ANIVERSARIO DE LA CONQUISTA DE AMÉRICA

*Derecho a la
identidad y
derechos de las
minorías étnicas*

PARA INTRODUCIR EL TEMA

El 12 de octubre recuerda la llegada de los españoles al continente americano. Es una fecha muy discutida porque, al mismo tiempo, evoca la colonización y conquista de los pueblos originarios que vivían en nuestro continente.

Como resultado de las controversias que genera la fecha, ésta ha sido llamada de distintas formas: “Día de la raza”, “Descubrimiento de América”; “Conquista de América”; “Encuentro de culturas”, “Choque de culturas”.

Sugerimos que los alumnos discutan sobre cada uno de los nombres y analicen cuál consideran que es el más pertinente o si habría que buscar algún otro.

PARA TRABAJAR LA IMAGEN

La imagen que acompaña el afiche es una obra del artista plástico Alberto Pez. Sugerimos observarla y trabajar sus sentidos a partir de la letra de la canción “Cinco siglos igual” de León Gieco del álbum “Mensajes del alma”, reproducida en el afiche.

¿Qué estrofa podría elegirse para hablar sobre la expresión del rostro que muestra la imagen?

¿Qué frase de la canción podría usarse para ponerle un título al cuadro? ¿Por qué?

¿Por qué León Gieco titula a la canción “Cinco siglos igual”?

PARA INVESTIGAR

Proponemos trabajar en base a un fragmento de “La sirena y el capitán”, un cuento de María Elena Walsh que narra la historia de Alahí, una sirena que vive en el Río Paraná y que transcurre, tal como dice la autora, cuando “América todavía era india: no habían llegado los españoles con sus barbas y sus barcos”. El cuento narra el encuentro de Alahí con el Capitán Gonzalo de Valdepeñas y Villatuerta del Calabacete. El Capitán se enamora de la sirena y pretende encerrarla para que ella no se escape y se quede con él. Los amigos de la sirena, al enterarse de sus intenciones, la ayudan a liberarse. Sugerimos buscar el cuento entero, leerlo y conversar sobre su relación con la Conquista de América.

“(...) El barco amarró suavemente muy cerca de Alahí, que al ver a los hombres extraños enmudeció y trató de deslizarse hasta su camalote para huir. El capitán saltó a la orilla y la sorprendió.

Alahí se quedó quietita, muerta de miedo, mientras cundía la alarma entre todos sus amigos.

—¿Quién vive?—preguntó el capitán don Gonzalo de Valdepeñas y Villatuerta del Calabacete, que así se llamaba.

La sirena no contestó y trató de escapar.

—¡Alto allí!

El capitán alzó su farola y...

—¡Una sirena, vive Dios! ¿Estaré soñando? ¡Qué cosas se ven en estas embrujadas y patrañosas tierras!

–Más raro es usted, señor –dijo Alahí–, todo vestido de lata y más peludo que un mono, señor.

–Eres tan bella que paso por alto tu insolencia. Serás mi esposa y reina de los ríos de España.

–No, señor, lo siento mucho pero no... Y Alahí trató de escurrirse entre las hojas.

–¡Detente!

El capitán la ató al tronco de un árbol. En las ramas los pajaritos temblaban por la suerte de su querida sirena.

–Haré un cofre y te encerraré para que no te escapes.

El capitán sacó su hacha y allí mismo se puso a hachar un árbol para construir la jaula para la pobre sirena.

–Ay, tengo frío –dijo Alahí.

El capitán, que era todo un caballero, quiso prestarle su coraza, pero no se la pudo quitar porque se había olvidado el abrelatas en el barco.

A todo esto, los amigos de Alahí se habían dado la voz de alarma y cuchicheaban entre las hojas, mientras el capitán talaba el árbol. Varios caimanes salieron del agua y se acercaron sigilosos. Muy cerca relampagueaban los ojos del tigre con toda su familia.

Cien monitos saltaron de árbol en árbol hasta llegar al de Alahí. Un regimiento de pájaros carpinteros avanzaba en fila india. Las mariposas estaban agazapadas entre el follaje. Las tortugas hicieron un puente desde la otra orilla para que los armadillos pudieran cruzar.

Cuando estuvieron todos listos, un papagayo dio la señal de ataque:

–¡Ahora!

(...)

Amanecía cuando la sirena volvió a su camalote, escoltada por cielo y tierra de todos sus amigos.

Allá, muy lejos se iba el barco de los hombres extraños. Alahí tomó el rumbo contrario en su camalote y se alejó río arriba, hasta Paitití, el país de la leyenda, donde sigue viviendo libre y cantando siempre para quien sepa oírla”.

(Walsh, María Elena, “La sirena y el capitán”, en *El Diablo Inglés*, Bs. As., Aguilar, Alfaguara, 2005)

Derecho a la libre determinación de los pueblos



20 DE NOVIEMBRE DÍA DE LA SOBERANÍA

PARA INTRODUCIR EL TEMA

Sugerimos que, en un primer momento, se trabaje sobre los hechos históricos que dieron origen a que esta fecha sea el día de la soberanía, a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Qué era la Confederación Argentina? ¿Quién era Juan Manuel de Rosas?
- ¿Qué fue la Vuelta de Obligado? ¿Contra quién se enfrentó la Confederación Argentina? ¿Qué pretendían ingleses y franceses? ¿Cómo terminó el enfrentamiento?

En un segundo momento, proponemos que los alumnos busquen el significado de dos conceptos claves vinculadas al sentido de esta fecha. Puede ser en el diccionario, en algún libro de historia, en alguna página de Internet.

- ¿Qué quiere decir “soberanía”?
- ¿Qué significa “libre determinación de los pueblos”?

PARA TRABAJAR LA IMAGEN

La imagen que ilustra este afiche es una foto de un Monumento que recuerda a los caídos en la guerra de Malvinas de 1982. Les proponemos que reflexionen por qué se eligió esta imagen para este afiche.

PARA REFLEXIONAR

Proponemos que los alumnos lean la canción de Eustaquio Sosa y que si pueden busquen la grabación de Alfredo Zitarrosa. Sugerimos que se dividan en grupos y que cada uno analice el sentido de alguna estrofa.

*Lucha por los
Derechos
humanos en la
Argentina*

10 DE DICIEMBRE RETORNO DE LA DEMOCRACIA Y DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

PARA INTRODUCIR EL TEMA

Sugerimos que los alumnos amplíen la información sobre dos hechos ocurridos en 1983 y mencionados en el texto del afiche. Pueden hacerlo buscando en libros de texto, preguntando en sus casas o buscando en Internet:

- Regreso de la democracia. Asunción de Raúl Alfonsín como presidente de los argentinos.
- Fin de la dictadura militar que ejerció el terrorismo de Estado.

PARA TRABAJAR LA IMAGEN

Sugerimos observar la fotografía a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué ven en esta fotografía? ¿Quién o quienes aparecen? ¿Qué creen que están haciendo? ¿Dónde y cuándo fue tomada? ¿Qué banderas hay? ¿Por qué hay tanta gente en la plaza?

PARA REFLEXIONAR

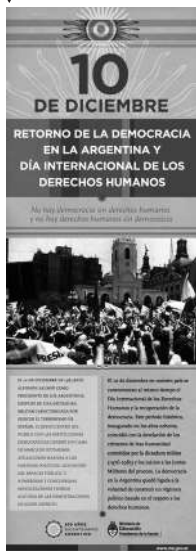
Sugerimos conversar con los alumnos sobre porqué en la Argentina el 10 de diciembre coinciden dos acontecimientos el mismo día. Un modo de hacerlo es a partir de analizar la frase de este afiche, “No hay democracia sin derechos humanos y no hay derechos humanos sin democracia”.

¿Qué es la democracia? ¿Qué son los derechos humanos? ¿Por qué no habría democracia si no se cumplen los derechos humanos y viceversa?

En un segundo momento les proponemos trabajar más específicamente con el concepto de democracia. Para algunos, por ejemplo, es sólo un mecanismo para elegir gobernantes, un instrumento; para otros es un modelo de organización que supone fomentar la movilización de la sociedad para que participe activamente en la ampliación y el ejercicio de derechos ciudadanos.

Sugerimos trabajar con dos preguntas:

- ¿Qué es la participación?
- ¿Qué es el voto y qué relación tiene con la participación?



Presidenta de la Nación
Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Ministro de Educación de la Nación
Prof. Alberto Sileoni

Secretaría de Educación
Prof. María Inés Abrile de Vollmer

Jefe de Gabinete
Lic. Jaime Perczyk

Subsecretaría de Equidad y Calidad
Lic. Mara Brawer

Directora de Gestión Curricular y Formación Docente
Lic. Marisa Díaz

Directora de Nivel Primario
Lic. Silvia Storino

Coordinación Programa “Educación y Memoria”: Federico Lorenz, María Celeste Adamoli | **Coordinación editorial:** Cecilia Flachsland | **Equipo Programa “Educación y Memoria”:** Matías Farías, Cecilia Flachsland, Pablo Luzuriaga, Violeta Rosemberg, Edgardo Vannucchi | **Diseño Gráfico:** Juan Furlino | **Lectura crítica y comentarios :** **Jefatura de Gabinete:** Asesor Prof. Fernando Diego Rodríguez. **Áreas Curriculares:** Alejandra Lapegna, Diana González, Mabel Scaltriti

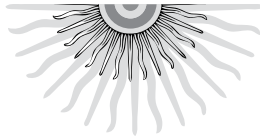


CUADERNILLO DE ACTIVIDADES PARA NIVEL PRIMARIO

WWW.ME.GOV.AR



EFEMÉRIDES 2010: LOS DERECHOS HUMANOS EN EL BICENTENARIO.



**CUADERNILLO DE
ACTIVIDADES PARA
NIVEL SECUNDARIO**

Presidenta de la Nación

Dra. Cristina Fernández de Krichner

Ministro de Educación de la Nación

Prof. Alberto Sileoni

Secretaria de Educación

Prof. María Inés Abrile de Vollmer

Subsecretaria de Equidad y Calidad

Lic. Mara Brawer

Directora de Gestión Curricular y Formación Docente

Lic. Marisa Díaz

Director Nacional de Políticas Socioeducativas

Lic. Pablo Urquiza

Coordinación Programa “Educación y Memoria”

Federico Lorenz, María Celeste Adamoli



**CUADERNILLO DE
ACTIVIDADES PARA
NIVEL SECUNDARIO**

LOS DERECHOS HUMANOS EN EL BICENTENARIO

Durante el 2010 nuestro país celebra su bicentenario, los doscientos años transcurridos desde el Primer Gobierno Patrio hasta el presente. Para acompañar esta celebración, el Ministerio de Educación de la Nación pone a disposición una serie de afiches que recuerdan algunos de los momentos significativos de nuestra historia y propone una clave para su abordaje: los derechos humanos. Se trata de una selección de doce fechas de la historia argentina: algunas son tradicionales en el calendario escolar; otras son más “nuevas” porque están ligadas al pasado reciente; y otras remiten a temas y personajes que -aunque todavía no están plenamente instalados en la escuela- resultan significativos para pensar los derechos humanos en el Bicentenario.

Las efemérides pueden ser instancias de conmemoración y reflexión, y por lo tanto un espacio privilegiado para volver a pensar qué significa eso que llamamos “Nación Argentina”. Proponemos hacerlo desde una perspectiva que sostiene que la construcción de una nación, la apuesta a la vida democrática y el respeto a los derechos humanos son tareas convergentes.

La invitación a analizar algunas de estas efemérides a la luz de los derechos humanos puede parecer extraña o anacrónica porque la sanción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos ocurrió en 1948 y muchos de los acontecimientos elegidos son anteriores a esa fecha. Sin embargo, consideramos que este ejercicio refuerza la posibilidad de tematizar los derechos como conquistas sociales, como el fruto de la perseverancia de las luchas de los hombres y las mujeres ante situaciones adversas. Los derechos humanos permiten leer la historia como una larga búsqueda de la igualdad y la justicia. En consecuencia, no estamos solamente afirmando la vigencia de los derechos humanos, sino también la necesidad de educar para que su cumplimiento y su universalización sean efectivos

Una nación es democrática si en ella impera el respeto por la amplia gama de los derechos humanos (los derechos civiles, políticos, económicos, socia-

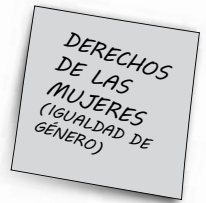
les, culturales y colectivos). Para que esto sea posible, muchos de nosotros –igual que otros compatriotas lo hicieron en su momento– luchamos cotidianamente desde los espacios que habitamos. Un simple recorrido por las fechas elegidas, permite visualizar que esta lucha tuvo momentos de avance y otros de retroceso, y que todavía quedan muchas deudas sociales por saldar. Lograr la plena vigencia de los derechos humanos es una ardua y dura tarea que depende de la labor de los Estados pero también de la responsabilidad individual y social.

El Bicentenario, como toda “fecha redonda”, puede convertirse en una mera formalidad con mucho de elaboración autocomplaciente. Lejos de eso, imaginamos una ocasión extendida en el año de trabajo para pensar quiénes fuimos, quiénes somos y qué porvenir imaginamos, es decir para preguntarnos: quiénes queremos ser. Reflexionar sobre estas cuestiones no es algo sencillo en nuestro país, ya que implica, también, analizar proyectos comunes que fueron derrotados, quedaron inconclusos o prosperaron pero basados en la exclusión y el sometimiento. Pero también es cierto que, en contrapunto a estas frustraciones y promesas incumplidas, nuestra historia ofrece momentos maravillosos de encuentro y acción colectiva. Si acordamos en que una nación es un proyecto de justicia a construir, en la Argentina todavía queda mucho por pensar, reflexionar y accionar. La escuela tuvo y tiene un lugar de privilegio en esta tarea porque es allí donde se aprenden y ejercitan las nociones de responsabilidad, compromiso y pertenencia, condiciones indispensables para la vida en común.

Los afiches que hoy pone a disposición el Ministerio de Educación de la Nación están destinados a todas las escuelas argentinas de nivel primario y secundario. Están pensados para el trabajo conjunto entre alumnos y docentes, con el acompañamiento de las autoridades. Y también para ser compartidos en otros espacios institucionales, donde puedan ser vistos por la comunidad educativa en general.

Este cuadernillo que acompaña la serie de afiches incluye una serie de propuestas de actividades para trabajar en las aulas en torno a las fechas elegidas. Además de los textos y las imágenes que ofrecen los afiches, se brindan otros recursos tales como documentos, testimonios, poemas y fragmentos literarios. Esta variedad es una apuesta a que las escuelas y los docentes seleccionen uno o varios de los afiches y algunas de las actividades en función de sus necesidades y sus proyectos de trabajo.

Las actividades propuestas ponen el foco en la clave que atraviesa los afiches, Los derechos humanos en el Bicentenario. Se trata de una sugerencia, una puerta de entrada a una reflexión histórica que, seguramente, se enriquecerá con las experiencias y realidades de los docentes y alumnos de nuestro país, una nación grande y diversa que festeja en el 2010 sus doscientos años de vida y que, tal como ya dijimos, revisa qué fue en su pasado, piensa en su presente e imagina un futuro marcado por la dignidad y la justicia.



8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER



PARA INTRODUCIR EL TEMA

Para trabajar con este afiche, les sugerimos, como primer paso, brindar a sus alumnos información sobre por qué se conmemora el 8 de marzo y después, trabajar en torno a dos conceptos:

- 1) *Los derechos*: ¿Qué significa tener derechos? ¿Qué son los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, colectivos y de los pueblos?
- 2) *Los sujetos de derecho*: ¿Quién o quiénes son los protagonistas de los derechos? ¿Son sujetos individuales o colectivos? ¿Los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos? ¿Por qué? ¿Deberían tenerlos?

En un segundo momento, sugerimos reflexionar en torno a la consigna del afiche: “Igualdad en el trabajo, en la calle y en la casa”. ¿Qué quiere decir esta frase? ¿Por qué creen que hay que aclarar que las mujeres necesitan igualdad en esos tres ámbitos?

PARA TRABAJAR LA IMAGEN

La fotografía del afiche muestra a un grupo de mujeres argentinas yendo a votar por primera vez. Sugerimos que los estudiantes observen la fotografía y conversen a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué sensaciones despierta la imagen? ¿Cómo son los rostros de las mujeres? ¿Qué edades tienen las mujeres? ¿Dónde y cuándo fue tomada la imagen?

En un segundo momento, los estudiantes pueden escribir un epígrafe que acompañe la imagen y que haga referencia a la temática del día de la mujer.

PARA INVESTIGAR

- A pesar de haber logrado el derecho al voto, las mujeres fueron discriminadas en la política y en los cargos de gobierno durante largo tiempo. En el año 1991 se sancionó la Ley de Cupos -también conocida como “ley del treinta por ciento”- que establece que “las listas que se presenten deberán tener mujeres en un mínimo del 30 % de los candidatos a los cargos a elegir y en proporciones con posibilidad de resultar electas”. Sugerimos que los estudiantes realicen un relevamiento para ver cómo esta ley se cumple a nivel nacional, provincial y municipal.

PARA DEBATIR

Las diferencias biológicas entre varones y mujeres fueron procesadas de diferentes maneras en los distintos tiempos y en distintas culturas. Aunque el sentido común diga que esas diferencias son naturales, se trata de diferencias culturales que esconden formas de dominación. Para referirse al sexo procesado por la cultura, los especialistas hablan de “género”.

- Sugerimos que los estudiantes lean el siguiente fragmento del poeta inglés Alfred

Tennyson (1809-1892) y discutan en torno a su sentido: ¿Cómo aparecen retratados los roles del varón y de la mujer? ¿Qué papel/función se les atribuye a las mujeres? ¿Por qué? ¿Cómo y cuándo se fue modificando la situación descrita en el poema? ¿Por qué el poeta afirma “*cualquier otra cosa es confusión*”? ¿Cuáles podrían ser esas “*otras cosas*”? ¿Por qué se generaría “*confusión*”? ¿Cuál es el temor del poeta?

*“El hombre para el campo y la mujer para el hogar,
el hombre para la espada y para la aguja ella,
el hombre con la cabeza y la mujer con el corazón,
el hombre para mandar y la mujer para obedecer.
cualquier otra cosa es confusión.”*

*Lucha por los
Derechos
humanos en la
Argentina*



24 DE MARZO DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA

PARA INTRODUCIR EL TEMA

Desde el año 2006, el 24 de marzo se convirtió en la conmemoración oficial de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Sugerimos que después de reponer la información básica acerca de lo sucedido el 24 de marzo de 1976, los estudiantes discutan en torno a las siguientes preguntas: ¿Por qué la efeméride se llama de ese modo? ¿Cuál es la relación entre la memoria, la verdad y la justicia? ¿Cuándo y por qué se incorporó esta fecha al calendario escolar? ¿Por qué crees que se hizo ese año? ¿Qué significa recordar? ¿Todos recordamos lo mismo? ¿Por qué? ¿Quiénes recuerdan? ¿Cuándo? ¿De qué forma? ¿Cómo y por qué surgen diferentes memorias sobre un mismo hecho?

- En un segundo momento, los estudiantes pueden conversar acerca del sentido de la frase del afiche, tomada de un poema de Juan Gelman, que dice: “*Alguna vez al sol de la Justicia / caminaremos / se calentarán las penas y las furias / andarán suavísimas las almas de sentir / Paz habrá...*”.

PARA TRABAJAR LA IMAGEN

Sugerimos observar la imagen que acompaña el afiche y conversar a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué sensaciones genera? ¿Qué es lo que se observa? ¿Qué situación retrata? ¿Hacia dónde imaginan que se dirige la multitud? ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Qué elementos del contexto necesitamos conocer para interpretar la imagen? ¿Qué representan las fotografías en blanco y negro pegadas en la bandera? ¿Conocen otras marchas? ¿Cuáles? ¿Participaron en alguna? ¿Qué relación encuentran entre esta imagen y la explicación que se da en el afiche acerca de los propósitos que tenía la dictadura militar?

PARA REFLEXIONAR

La última dictadura instrumentó una feroz represión a través de lo que se denomina el “terrorismo de Estado”. Sin embargo, muchas veces, no tenemos claro en qué consistió y podemos, incluso, cometer el error de equiparar el accionar represivo, clandestino y sistemático del Estado con otras formas de violencia.

“Terrorismo de Estado significa que el monopolio de la fuerza y la portación de armas que los ciudadanos consienten en un Estado de derecho –y que sostienen con el pago de los impuestos- para que garantice la vigencia de sus derechos individuales, se vuelven en su contra. Es decir, el *terrorismo de Estado* comienza cuando el Estado utiliza sus Fuerzas Armadas contra los ciudadanos y –controlando las instituciones que dependen del gobierno- los despoja de todos sus derechos fundamentales y también de la vida”.

(Alonso, M.-Elizalde, R.-Vázquez, E. *Historia: La argentina del Siglo XX*, Aique)

El estado terrorista profundizó la aplicación del Terror como metodología a través de una “**doble faz**” de actuación de sus aparatos coercitivos. Es decir que no era posible que el grado de represión que estaban realizando se hiciera público. Se comunicaban al pueblo algunos de sus accionares represivos, pero todo el andamiaje que necesitaron para implementar la persecución, secuestro, tortura y desaparición forzada de personas fue sistemática y planificadamente ocultado. (Duhalde, Eduardo Luis, *El Estado Terrorista Argentino*. Quince años después, una mirada crítica, Buenos Aires, Eudeba, 1999)

- Sugerimos desde esta definición leer los siguientes comunicados emitidos por la dictadura y discutir en torno a la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las características fundamentales del terrorismo de Estado? ¿Qué lugar ocupa en el mecanismo represivo la desaparición de personas?

“Se comunica a la población que la Junta de Comandantes Generales ha resuelto que sea reprimido con la pena de reclusión por tiempo indeterminado el que por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare comunicados o imágenes provenientes o atribuidas a asociaciones ilícitas o personas o grupos notoriamente dedicados a actividades subversivas o al terrorismo. Será reprimido con reclusión de hasta diez años, el que por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare noticias, comunicados o imágenes, con el propósito de perturbar, perjudicar o desprestigiar las actividades de las Fuerzas Armadas, de Seguridad o Policiales”.

(Comunicado N° 19 de la Junta Militar, 24 de marzo de 1976)

“Se recomienda a la población abstenerse de transitar por la vía pública durante las horas de la noche, a los efectos de mantener los niveles de seguridad general necesarios, cooperando de este modo con el cumplimiento de las tareas que las fuerzas en operaciones intensificarán a partir de dicha oportunidad”

(Comunicado N° 24 de la Junta Militar, 24 de marzo de 1976)

PARA INVESTIGAR

El terrorismo de Estado buscó dominar a la población desde el terror. Sin embargo, lentamente, en forma aislada primero, y organizándose después, varias personas y organismos de defensa de los derechos humanos empezaron a denunciar -dentro y fuera del país-, lo que estaba ocurriendo.

- Proponemos que los estudiantes elijan un organismo de derechos humanos y que investiguen cuándo, cómo y por qué surgió.

Derecho al ejercicio de la soberanía y la libre determinación de los pueblos

2 DE ABRIL DÍA DEL VETERANO Y DE LOS CAÍDOS EN MALVINAS

PARA INTRODUCIR EL TEMA

El 2 de abril se rememora una fecha que abre sentidos diversos y contradictorios sobre el tema Malvinas. Por un lado, reaparece el ineludible reclamo de la soberanía argentina en las islas y, por otro lado, se recuerda el comienzo de una guerra desarrollada en el contexto del terrorismo de Estado.

Sugerimos trabajar con los estudiantes en torno a estas tensiones: ¿Cómo pensar una guerra librada por una causa justa en el marco de una dictadura militar? ¿Cómo homenajear a los caídos y a los que volvieron de la guerra cuando ésta fue ordenada por un gobierno ilegítimo? ¿Cómo recuperar el sentido que la causa Malvinas tuvo a lo largo de la historia argentina, más allá del episodio de la guerra?

PARA TRABAJAR LA IMAGEN

Sugerimos observar la imagen del afiche a partir de las siguientes preguntas:

¿Quiénes son los que están en la imagen? ¿Cómo están vestidos? ¿Qué edad tienen? ¿Dónde están? ¿Qué expresión tienen sus rostros? ¿Qué están haciendo? ¿Cómo se vinculan entre sí? ¿Qué imaginan que están pensando? ¿Con qué otras imágenes que conocemos podemos vincularla? ¿Dónde y en qué circunstancias hemos visto otras imágenes de ex combatientes?

PARA REFLEXIONAR

Julio Cao envió desde las islas una carta que tenía dos destinatarios, sus alumnos –tal como se puede leer en el afiche- y la directora de la escuela donde trabajaba. “No hemos tenido tiempo de despedirnos y esto me tuvo preocupado muchas noches aquí en Malvinas, donde me encuentro cumpliendo mi deber de soldado: defender nuestra bandera”, escribe en el tramo dirigido a los niños. En el fragmento destinado a la directora se atreve a confesar que durante los ataques, los soldados se encomien-



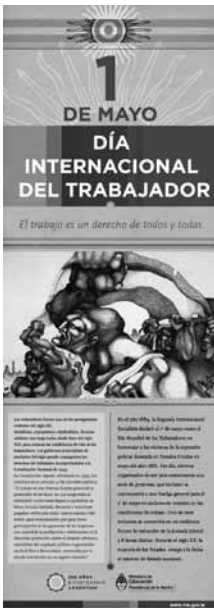
dan a Dios y esperan. “No sé si temblaba de frío o de miedo, pero temblaba”, dice. A lo largo de la carta expresa sin exaltación pero con firmeza qué significa para él la defensa de la patria: una obligación para con los otros y un darse a los demás, pero siempre desde la condición humana, es decir: desde las experiencias y las limitaciones concretas de personas, el frío, el miedo, la ansiedad.

- Sugerimos que a partir de las palabras de Cao, los estudiantes discutan acerca del sentido de la palabra patria. ¿Qué entienden por patria? ¿Qué harían por la patria? La idea que ustedes tienen ¿se parece a la que Cao escribe en su carta? ¿En qué se parece? ¿En qué se diferencia? ¿Qué entendía por patria Galtieri?

PARA INVESTIGAR

Malvinas es una presencia viva en la mayor parte del territorio argentino. En buena parte de las provincias y los pueblos hay monumentos que recuerdan esta causa, agrupaciones de ex combatientes, calles, barrios y negocios que se llaman Malvinas Argentinas.

- Sugerimos que los estudiantes realicen un relevamiento de las “marcas” que Malvinas imprimió en el lugar a donde viven (barrios que lleven el nombre Malvinas, calles con los nombres de los caídos, monumentos en plazas, plaquetas, estatuas, museos, etc.). Puede ser un relevamiento fotográfico o sino una descripción de esos lugares. Además, proponemos que realicen una pequeña investigación sobre el modo de construcción de esos lugares. ¿Desde cuándo existen? ¿Quién los construyó? ¿Hubo acuerdo? ¿Cuándo y cómo se inauguraron? En el caso de ser monumentos: ¿qué forma tienen? ¿cómo se representa la causa Malvinas?



1 DE MAYO DÍA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

PARA INTRODUCIR EL TEMA

- Sugerimos que los estudiantes conversen en torno a la frase del afiche: ¿Por qué es necesario remarcar que el trabajo es un derecho de todos y todas? ¿Por qué el día se llama de los “los trabajadores” y no “del trabajo”? ¿Por qué trabajadores está en plural?

PARA TRABAJAR LA IMAGEN

Ricardo Carpani fue un artista plástico argentino nacido en el año 1930. Su trabajo está muy influenciado por sus ideas políticas, vinculadas a la “izquierda nacional”. Muchas de sus obras tienen como motivo central el trabajo y la figura de los trabajadores. En otras, aparece representada la realidad de América Latina. En sus cuadros, los trabajadores están representados como hombres fuertes y vigorosos, lo que se destaca en las expresiones de sus rostros y en el tamaño de las manos.

- Proponemos que los estudiantes se detengan a observar el cuadro a partir de la siguiente guía de preguntas: ¿Qué emociones despierta la imagen? ¿Cómo aparecen representados los trabajadores? ¿Qué se remarca en cada caso? (¿la lucha?, ¿la situación social?, ¿el reclamo?, ¿un estado de “ánimo”?).

Varios artistas argentinos han retratado en diferentes momentos de nuestra historia a los trabajadores. Proponemos algunos títulos de pinturas para que los estudiantes las busquen y puedan compararlas con la del afiche: *Sin pan y sin trabajo* (1893) de Ernesto de la Cárcova; *La manifestación* (1934), de Antonio Berni; *1 de Mayo* (1964) de Ricardo Carpani; *Sin pan y sin trabajo* (1968) versión del pintor Carlos Alonso y *La felicidad del pueblo* (2004), de Daniel Santoro.

PARA ANALIZAR

En nuestro país, la legislación laboral se inició a principios del siglo XX: en 1905 se dictó la ley de descanso dominical y en 1907 fue sancionada una ley que reglamentó el trabajo de las mujeres y los niños. Posteriormente, otras leyes continuaron mejorando las condiciones de trabajo pero la inclusión de los derechos sociales en nuestra Constitución se produjo en 1949 -durante el primer gobierno de Juan D. Perón (1946-1952)- mediante una Reforma constitucional. En 1957 otra reforma Constitucional derogó la de 1949 pero los derechos sociales consagrados previamente quedaron resumidos en el conocido artículo 14 bis.

- Proponemos que los estudiantes lean el artículo 14 bis de la Constitución Nacional y señalen las dos partes del mismo: 1) las normas sobre el derecho del trabajo. 2) las normas sobre la seguridad social. ¿Cuál es el contenido fundamental de cada una de ellas? ¿Cómo se ejercen los derechos contemplados en el artículo 14 bis? ¿Qué leyes reglamentan su ejercicio?

PARA INVESTIGAR

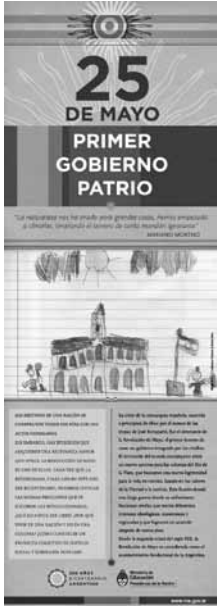
Como consecuencia de las políticas económicas implementadas en nuestro país durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983) y profundizadas durante los años '90, muchas personas estuvieron impedidas de hacer efectivo el derecho al trabajo.

- Sugerimos que los estudiantes investiguen en torno a los siguientes puntos:

- Las transformaciones económico-sociales ocurridas durante la dictadura militar y profundizadas en la década del noventa (por ejemplo: achicamiento del Estado, Privatizaciones, desindustrialización, apertura de la economía, endeudamiento externo, flexibilización laboral).

- El significado de los siguientes términos: “trabajo en negro”, “empleos precarizados”, “desocupación”. ¿Qué ocurre con los derechos del trabajador en esos casos?

Derecho a la libertad política y la libre determinación de los pueblos



25 DE MAYO PRIMER GOBIERNO PATRIO

PARA INTRODUCIR EL TEMA

Proponemos leer la consigna del afiche de Mariano Moreno, “La naturaleza nos ha criado para grandes cosas, hemos empezado a obrarlas, limpiando el terreno de tanto mandón ignorante”, y analizar el sentido de la frase. ¿Qué quiso decir Moreno? Proponemos algunas preguntas para guiar el análisis:

a) ¿Cuáles podrían ser las “grandes cosas” destinadas para la nación Argentina? ¿Se habrán cumplido esas cosas? ¿Si, no, porqué? ¿Cuáles podrían ser hoy esas grandes cosas que tiene que cumplir nuestro país?

b) ¿Por qué Moreno dice “hemos limpiado el terreno de tanto mandón ignorante”? ¿Quiénes serían los “mandones ignorantes”? ¿En quién estaba pensando Moreno? ¿Quiénes podrían ser hoy esos “mandones ignorantes”?

PARA TRABAJAR LA IMAGEN

Para ilustrar este afiche se eligió un dibujo infantil. Sugerimos que los estudiantes hagan un relevamiento de las imágenes que han visto para ilustrar este tema -en libros, en revistas, en documentales, en la escuela misma- y que conversen sobre qué relación tiene cada un de ellas con la idea de “patria” y con el acontecimiento histórico que se recuerda en esta fecha.

En un segundo momento, pueden proponer qué otras imágenes elegirían para ilustrar esta fecha.

PARA INVESTIGAR Y REFLEXIONAR

- Proponemos trabajar sobre un texto de Juan José Castelli -uno de los vocales de la Primera Junta y figura destacada de los acontecimientos de Mayo- que habla sobre los pueblos originarios. Durante mucho tiempo, en nuestro país se desconocieron los derechos de esos pueblos, sin embargo para los revolucionarios de Mayo eran una referencia política insoslayable y por eso creían que debían integrarse al proceso revolucionario. Analice el siguiente discurso de Castelli para pensar de qué modo los revolucionarios pensaron a los pueblos originarios como sujetos de la Revolución. ¿Por qué esta referencia a los pueblos originarios se elimina a lo largo del siglo XIX? ¿Cuándo cree usted que comienza a ser retomada?

Texto. Declaración de Juan José Castelli sobre la liberación de los indios, Tiahuanaco, 25 de Mayo de 1811

“Cuartel general del ejército auxiliar y combinado, de la libertad, en Tiahuanaco 25 de Mayo y segundo de la libertad de Sur América.

Los sentimientos manifestados por el gobierno superior de estas provincias desde su instalación se han dirigido a uniformar la felicidad en todas las clases dedicando su preferente cuidado hacia aquella que se hallaba en estado de elegirla más ejecutivamente. En este caso se consideran los naturales de este distrito que por tantos años han sido mirados con abandono y negligencia, oprimidos y defraudados en sus derechos y en cierto modo excluidos de la mísera condición de hombres que no se negaba a otras clases rebajadas por la preocupación de su origen. Así es que después de haber declarado el gobierno superior con la justicia que reviste su carácter que los indios son y deben ser respetados con igual opción que los demás habitantes nacionales a todos los cargos, empleos, destinos, honores, y distinciones por la igualdad de derechos de ciudadanos, sin otra diferencia que la que presta el mérito y aptitud: no hay razón para que no se promuevan los medios de hacerlos útiles reformando los abusos introducidos en su perjuicio y propendiendo a la educación, ilustración y prosperidad con la ventaja que presta su noble predisposición a las virtudes y adelantamiento económico. En consecuencia ordeno que siendo los indios iguales a todas las demás clases en presencia de la ley, deberán los gobernadores intendentes con sus colegas y con conocimiento de sus ayuntamientos y sus subdelegados en sus respectivos del mismo modo que los caciques, alcaldes y demás empleados dedicarse con preferencia a informar de las medidas inmediatas o provisionales que puedan adaptarse para reformar los abusos introducidos en perjuicio de los indios, aunque sean con el título de culto divino, promoviendo beneficios en todos los ramos y con particularidad sobre el repartimiento de tierras, establecimientos de escuelas en sus pueblos y excepción de cargas o imposición indebidas”.

Extraído del Archivo General de la Nación, Sala VII-3-6-17, Papeles de Castelli, Archivo del doctor Juan A. Farini, página 189.



20 DE JUNIO DÍA DE LA BANDERA

Derecho a la libertad política y la libre determinación de los pueblos

PARA INTRODUCIR EL TEMA

Manuel Belgrano es reconocido como uno de los próceres más importantes de la historia argentina. Sugerimos que los estudiantes reconstruyan la biografía de Belgrano para entender porqué tiene ese reconocimiento. Proponemos tomar en cuenta las siguientes etapas: su participación en el consulado español, en la revolución de mayo, en las campañas militares independentistas, su posición política en el Congreso de Tucumán y su fallecimiento. ¿Qué aspectos de esta trayectoria merecen ser destacados? ¿Por qué? ¿Qué diferencia a Belgrano de otros próceres argentinos?

- En un segundo momento, proponemos trabajar el concepto de “prócer” a partir de los siguientes interrogantes: ¿Por qué las sociedades eligen tener próceres? ¿Qué atributos debería tener alguien para convertirse en “prócer”? El concepto de “prócer”:

¿realiza a algunas personalidades en detrimento de otras o, a la inversa, estimula a las personas a “hacer historia” del mismo modo en que lo hicieron los próceres? ¿Quién podría ser un “prócer” contemporáneo?

PARA TRABAJAR LA IMAGEN

En la imagen del afiche la bandera aparece en el centro de un fenómeno masivo: una movilización. Sugerimos observar la imagen y conversar a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué emociones genera la imagen? ¿Qué nuevos sentidos, diferentes, por ejemplo al de la escuela, adquiere la bandera en ese escenario? ¿En qué otros contextos masivos aparece hoy la bandera?

PARA REFLEXIONAR

La consigna del afiche, “Banderas en tu corazón”, está extraída de la canción “Juguetes perdidos” de la banda de rock Los Redonditos de Ricota. La musicalidad del tema evoca el compás lejano de alguna marcha militar. A través de esto, podemos suponer que los rockeros quisieron colocarnos ante un himno popular.

Sugerimos escuchar la canción y buscar la letra para después trabajar en torno a las siguientes consignas:

- Reflexionar sobre el título de la canción: ¿Cuáles serían los “juguetes perdidos”? ¿Es irónico el título o expresa algo de nuestro presente?

- La letra de la canción habla sobre las banderas de un modo poético. Compara a las banderas con un “perfume al filo del dolor/ así, invisible/ licor venéreo del amor/ que están en las pieles/ seda de seda/ que guardan nombres en tu corazón”. ¿Podrían estos versos caberle a la bandera argentina? ¿Qué episodios “al filo del dolor” aparecen asociados con nuestra bandera? ¿Qué nombres, conocidos o no, nos gustaría escribir en nuestra bandera como ejemplo de personas y grupos que han luchado por los derechos de la libertad y la autodeterminación política? ¿Por qué un símbolo puede inscribirse en nuestras “pieles”, de manera metafórica o concreta, como ocurre con las personas que se tatúan banderas en sus cuerpos?



9 DE JULIO: DÍA DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

Derecho a la libertad política y la libre determinación de los pueblos

PARA INTRODUCIR EL TEMA

El Congreso Constituyente de 1816, realizado en Tucumán logró declarar la Independencia. Pero la Constitución que dictó tres años después, conocida como el primer intento de Constitución “unitaria”, fracasó.

- Proponemos que los estudiantes reconstruyan el proceso político interno y externo que dio lugar a la Declaración de la Independencia, teniendo en cuenta los siguientes

interrogantes: ¿Por qué resultaba acuciante declarar la Independencia? ¿Qué formas de gobierno se debatieron en el Congreso Constituyente? ¿Por qué fue rechazada la Constitución unitaria?

PARA TRABAJAR LA IMAGEN

Para ilustrar el afiche se eligió una imagen de la Casa de Tucumán originaria (es el registro fotográfico más antiguo que existe) y una imagen de la casa actual. Sugerimos que los estudiantes observen las fotos a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué cambió entre una y otra imagen? ¿A través de qué elementos se puede percibir el paso del tiempo? ¿Qué idea de independencia imaginan que había en uno y otro momento? En un segundo momento, se puede sugerir que reconstruyan la historia de la Casa de Tucumán (cuándo se reconstruyó, por medio de qué ley, en qué año y por qué se lo hizo).

PARA REFLEXIONAR

En el siglo XX, varias corrientes políticas de distinto signo ideológico denunciaron que el estatuto de la Argentina no era el de una nación libre, sino el de una semicolonias. Entre las agrupaciones que sostenían estas ideas se destaca FORJA (Fuerza de Orientación Radical para la Joven Argentina), un grupo del radicalismo disidente de los años treinta cuyos integrantes denunciaban la dependencia del país y sostenían la importancia de construir un proyecto nacional. Durante la década del cuarenta sus integrantes adhirieron, mayoritariamente, al peronismo. El 9 de diciembre de 1937, los militantes de Forja realizaron un acto en el que recordaron la independencia y denunciaron la existencia de un monumento a Canning, un funcionario inglés defensor de los intereses de ese imperio. En el acto repartieron un volante –reproducido en este apartado– cuyo objetivo, según decía, era la “defensa de la dignidad argentina agraviada con el monumento levantado en la Capital al fundador del nuevo coloniaje”:

“Cien años después, la obra de dominación inglesa ha quedado completada y perfeccionada: Ingleses son los medios de comunicación y transporte. Inglesas las empresas monopolizadoras del comercio exterior. Inglesas en su mayor parte las empresas de servicios públicos. Inglesas las más grandes estancias de la República. Inglesas las mejores tierras de la Patagonia. Inglesas todas las grandes tiendas. Inglesas todas las empresas que rinden dinero y están protegidas por el Gobierno Argentino. Inglesas son las voluntades que manejan la moneda y el crédito desde el Banco Central. Inglesas son las directivas a que obedece nuestra política exterior e interior. Inglesas “son” las Islas Malvinas y las Orcadas. Los designios de Canning se han cumplido. Los negocios ingleses se han conducido y se conducen con “habilidad”. ¡POR ESO CANNING TIENE UNA ESTATUA EN BUENOS AIRES! Ciudadano: Reflexione que tal esclavización de un pueblo [...] operada arteralmente durante un siglo por Gran Bretaña, sólo ha sido posible por la permanente y traidora entrega del país, realizada por nuestra

oligarquía. En consecuencia, nuestra lucha de argentinos debe ser doble: contra el enemigo extranjero que invade y contra el enemigo de adentro que entrega”.

PARA INVESTIGAR

Proponemos que los estudiantes investiguen cómo fue el proceso de independencia en otros países latinoamericanos y que comparen ese proceso con la situación política actual de esos países. ¿Qué relación existe entre los procesos de independencia del pasado y los del presente? ¿En qué países encuentra que esta preocupación está vigente? ¿Cómo compararía la situación de estos países con la Argentina? ¿Sigue teniendo sentido pensar hoy la independencia en términos nacionales o constituye más bien una preocupación de proyección continental?



17 DE AGOSTO FALLECIMIENTO DEL GENERAL SAN MARTÍN

*Derecho
a la igualdad
política*

PARA INTRODUCIR EL TEMA

San Martín no es un prócer cualquiera para los argentinos. En nuestra cultura, suele ser reconocido como el “Padre” de la patria, lo cual contribuye a situarlo en un lugar especial en el panteón nacional. Proponemos organizar un debate en torno a los siguientes interrogantes:

¿Qué significa que San Martín es el “Padre” de la patria: qué es el fundador de la Argentina, qué tiene un estatuto sagrado, qué es el protector de la nación, qué otra cosa? ¿Qué otras ideas asociaría con la de “Padre de la patria”? ¿Por qué San Martín y no otro prócer está asociado con esta figura, la del Padre? ¿Cree que esta figura que remite al ámbito familiar es pertinente para pensar la historia de la nación? ¿Por qué? ¿Qué sentido tiene la frase que dijo y que ilustra este afiche “Seamos libres, lo demás no importa nada”?

- Junto con Bolívar, O’ Higgins, Artigas y Sucre, San Martín es reconocido como uno de los “Libertadores de América” en todo nuestro continente.

Proponemos que los estudiantes reconstruyan las expediciones militares que le valieron este reconocimiento y que propongan ejemplos, durante el siglo XX, que puedan ser comparados con la figura de San Martín.

PARA TRABAJAR LA IMAGEN Y EL AFICHE

Para ilustrar este afiche elegimos una imagen del monumento a San Martín, ubicado en la Plaza del mismo nombre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La foto muestra una parte del monumento, donde se puede observar al Libertador y a un Granadero anónimo

Sugerimos que los alumnos conversar sobre la imagen a partir de las siguientes pre-

guntas: ¿Por qué está en esa pose?, ¿Por qué está a caballo?, ¿Por qué está vestido de militar? ¿Hacia dónde señala su dedo?, ¿Por qué está acompañado de un granadero? En un segundo momento proponemos escribir un epígrafe –dos o tres líneas que acompañen la imagen- que pueda servir para entender quién fue San Martín

PARA REFLEXIONAR

Proponemos la lectura del poema del escritor argentino Fabián Casas, titulado “Cancha Rayada”, en el que se evoca la batalla que arrojó como resultado la única derrota militar de un Ejército comandado por San Martín y se compara ese fracaso con el de un equipo de fútbol.

Sugerimos trabajar en base a las siguientes preguntas: ¿Qué opina de la analogía? ¿Por qué el autor eligió evocar el episodio de “Cancha Rayada” para explicar una derrota deportiva? ¿Eso realza la figura de San Martín, o más bien lo contrario? ¿Por qué en los dos últimos versos se evoca un conocido poema de Jorge Luis Borges que habla sobre Facundo Quiroga? ¿Cómo el poema nos permite pensar hoy la idea del “héroe”?

Cancha Rayada.

Caminamos, con mi viejo, por la playa de estacionamiento.

Es un día de calor sofocante

y en el asfalto recalentado

vemos la sombra de un pájaro negro

que vuela en círculos,

como satélite de nuestra desgracia.

Una multitud victoriosa, a nuestras espaldas,

ruge todavía en la cancha.

Acabamos de perder el campeonato.

La cabina del auto es un horno a leña;

los asientos queman y el sol que pega

en el vidrio, enceguece.

Pero no importa, como dos bonzos

dispuestos a inmolarsse,

nos sentamos y enciendo el motor:

Fabián Casas y su padre

van en coche al muere.



11 DE SEPTIEMBRE. DÍA DEL MAESTRO.

PARA INTRODUCIR EL TEMA

Domingo Faustino Sarmiento está reconocido como uno de los principales próceres de la historia argentina. Su vida, guiada por la pasión política, despierta tantas adhesiones como rechazos. Sugerimos que los estudiantes reconstruyan su biografía poniendo atención a sus diferentes facetas –la de educador, la de político, la de escritor, la de periodista, la de militar, la de presidente de la nación, la de viajero- y que después discutan sobre el porqué de las polémicas que la vida de Sarmiento sigue agitando.

PARA TRABAJAR LA IMAGEN

Sugerimos que los estudiantes observen la imagen y discutan sobre sus sentidos a partir de las siguientes preguntas: ¿Dónde están esos chicos? ¿Qué están haciendo? ¿Por qué usan el delantal blanco en una manifestación pública? ¿Qué sentido tiene el delantal blanco en la vida argentina? ¿Qué significa en nuestro país la defensa de la educación pública? ¿Por qué creen que se eligió esta foto para la fecha del 11 de septiembre?

PARA REFLEXIONAR

Sugerimos trabajar en torno a los sentidos de la frase del afiche, “Educar es transformar, transformar es educar”. ¿Qué quiere decir la frase? ¿Qué significa que “educar es transformar”? ¿Qué cosas debería transformar la educación? ¿Y qué quiere decir que “transformar es educar”? ¿Qué transforma y a quién el que educa?

PARA ANALIZAR

En el año 1923 el Consejo Nacional de Educación obligaba a las maestras a firmar un contrato para trabajar en las escuelas. En ese contrato, las señoritas aceptaban una serie de condiciones que si bien hoy pueden sonar un poco ridículas, ayudan a visibilizar qué se esperaba en aquel entonces del perfil de una docente. Sugerimos que los estudiantes lean el contrato, conversen acerca de cómo era ese perfil esperable y porqué.

En un segundo momento pueden conversar con sus maestros o profesores sobre cuáles son las condiciones actuales que se le exigen a un docente para ingresar a trabajar.

“La señorita acuerda:

- 1- No casarse. Este contrato quedara automáticamente anulado y sin efecto si la maestra se casa.
- 2- No andar en compañía de hombres.

- 3- Estar en su casa entre las ocho de la tarde y las seis de la mañana, a menos que sea para atender una función escolar.
- 4- No pasearse por las heladerías del centro de la ciudad.
- 5- No abandonar la ciudad bajo ningún concepto sin el permiso del presidente del Consejo de Delegados.
- 6- No fumar cigarrillos. Este contrato quedará automáticamente anulado y sin efecto si se encontrará a la maestra fumando.
- 7- No beber cerveza, vino, ni whisky. Este contrato quedará automáticamente anulado y sin efecto si se encontrara a la maestra bebiendo.
- 8- No viajar en ningún coche o automóvil con ningún hombre excepto su hermano o su padre.
- 9- No vestir ropas de colores brillantes.
- 10- No teñirse el pelo.
- 11- Usar al menos dos enaguas.
- 12- No usar vestidos que queden a más de cinco centímetros por encima de los tobillos.
- 13- Mantener limpia el aula.:
 - a) Barrer el suelo del aula al menos unavez al día.
 - b) Fregar el suelo del aula al menos una vez por semana con agua caliente y jabón.
 - c) Encender el fuego a las siete, de modo que la habitación esté caliente a las ocho cuando lleguen los niños.
 - d) Limpiar la pizarra una vez al día.
- 14- No usar polvos faciales, no maquillarse ni pintarse los labios.

(Fuente: *La Revista del Consejo Nacional de la Mujer*, Año 4, Nro. 12. marzo 1999. Buenos Aires).



12 DE OCTUBRE DÍA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS



PARA INTRODUCIR EL TEMA

Las comunidades indígenas de América Latina han sido durante siglos segregadas social, económica, política y culturalmente y en muchas ocasiones, obligadas a abandonar sus costumbres y tradiciones, incorporándolas compulsivamente a la sociedad de los blancos. En forma progresiva, en los últimos años se ha ido tomando conciencia de la necesidad de respetar las diferencias y condenar la discriminación hacia los pueblos indígenas. De ahí que la fecha del 12 de octubre haya sido motivo de intensa polémica al punto de ser modificada.

- Proponemos que los estudiantes analicen esta efeméride a partir de las discusiones que se dieron en torno a ella y las distintas nominaciones. Sugerimos tener en cuenta que *nom-*

brar nunca es un acto neutral. La manera en que nombramos las cosas o los sucesos depende de nuestros valores, ideas, saberes, creencias. Significa que estamos tomando una posición ante la comprensión de una situación histórica determinada.

Esta efeméride ha sido nombrada de distintas maneras: “*Día de la raza*”, “*Descubrimiento de América*”; “*Conquista de América*”; “*Encuentro de culturas*”, “*Choque de culturas*”.

¿Qué interpretación de los acontecimientos se observa a partir de la elección de cada uno de esos nombres?

PARA TRABAJAR LA IMAGEN

- La imagen que acompaña el afiche es una obra del artista plástico Alberto Pez. Sugerimos observarla y trabajar sus sentidos a partir de la letra de la canción “*Cinco siglos igual*” de León Gieco del álbum “*Mensajes del alma*”, reproducida en el afiche.

¿Qué frase podría elegirse para hablar sobre la expresión del rostro que muestra la imagen? ¿Qué otra podría usarse como título del cuadro?

¿Por qué Gieco titula a la canción “*Cinco siglos igual*”?

PARA INVESTIGAR

- Proponemos leer el siguiente fragmento, escrito por un especialista en derecho:

“La Constitución de 1853 fue (...) un fiel reflejo del proyecto político que la élite impuso. En él, los Pueblos Indígenas no tenían cabida, (...) situación que en los hechos devino en la implementación (...) de políticas de exterminio liso y llano y/o de ‘integración’ violenta (...). Esa Constitución condenó de muerte a los Pueblos Indígenas y con ellos, a cada una de esas culturas... La Reforma Constitucional de 1994 es un punto de inflexión en esta materia (...) hay un cambio sustancial en la recepción de los derechos indígenas y en la interpretación y obligaciones del Estado frente a esta problemática específica”.

(Tanzi, Lisandro. *Los derechos de los Pueblos Indígenas de Argentina*. Universidad Nacional de Rosario, Cátedra de Derecho Constitucional).

- A partir de la lectura, sugerimos que los estudiantes investiguen acerca del proyecto político de los sectores dominantes a partir de mediados del siglo XIX en nuestro país: ¿Cuál fue? ¿Por qué el autor dice que “los Pueblos Indígenas no tenían cabida”? ¿Cuáles fueron algunas de las medidas implementadas para combatirlos?

- Para finalizar sugerimos trabajar en torno a la Reforma Constitucional de 1994 que, como señala Tanzi, incorporó el derecho de los indígenas a conservar su identidad cultural.

Los estudiantes pueden leer el artículo 75 inciso 17 en el que se establecen las atribuciones del Congreso de la Nación y responder las siguientes preguntas: ¿Qué significa que se reconoce “la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos”? ¿Qué ocurre con sus identidades y con su educación? ¿Qué otros derechos se establecen para estos pueblos?



20 DE NOVIEMBRE DÍA DE LA SOBERANÍA

Derecho a la libertad política y la libre determinación de los pueblos

PARA INTRODUCIR EL TEMA

Sugerimos que los estudiantes investiguen qué pasó en el episodio conocido como la Vuelta de Obligado y qué fueron, en particular, los bloqueos franceses y anglo-franceses.

A su vez se pueden completar la búsqueda de información indagando en el contexto social en que ocurrió aquel hecho: qué era la Confederación y cómo estaba constituida.

PARA ANALIZAR

En 1844 José de San Martín expresó en su testamento: “El sable que me ha acompañado en toda la Guerra de la Independencia de la América del Sud, le será entregado al General de la República Argentina don Juan Manuel de Rosas, como una prueba de satisfacción, que como argentino he tenido al ver la firmeza con que ha sostenido el honor de la República contra las injustas pretensiones de los Extranjeros que tratan de humillarla”.

A partir de la lectura del siguiente fragmento proponemos las siguientes preguntas para analizarlo:

- ¿Qué relación hay entre el proyecto emancipador y la defensa de la soberanía?
- ¿Qué relación puede establecer entre el fragmento de San Martín y la canción “El cardal” reproducida en el afiche?

En un segundo momento los estudiantes pueden discutir sobre qué ocurre en la actualidad con la expansión imperialista: ¿qué nuevas formas tiene? ¿qué países se ven afectados por ella? ¿qué diferencias hay con la forma de expansión imperialista de las potencias del pasado?

PARA TRABAJAR LA IMAGEN

El cuadro que ilustra el afiche pertenece a Ricardo Campodónico, discípulo de Ricardo Carpani. Sugerimos que a partir de la observación de la pintura, los estudiantes conversen acerca de qué definición de soberanía se desprende de la imagen.

¿Qué imagen podría buscarse para ilustrar una definición del concepto de soberanía en el presente?

PARA INVESTIGAR

- El concepto de soberanía suele asociarse a la defensa del territorio nacional. Sin embargo, con el paso del tiempo este concepto también se empezó a asociar al de soberanía política, es decir a quién o quiénes constituyen la fuente última de autoridad política de una nación.

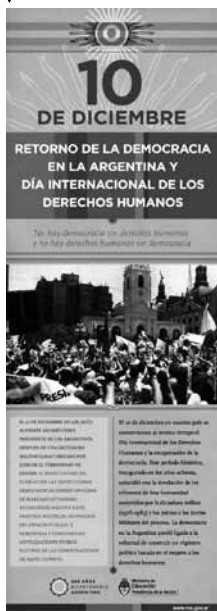
Proponemos que los estudiantes discutan en torno a estas dos ideas de soberanía y

busquen pasajes de nuestra Constitución Nacional que puedan servir para definir la soberanía política.

- En un segundo momento, los estudiantes pueden discutir en torno a los conceptos de “Constitución” y fundamento de las leyes. Para ello, proponemos que realicen un debate sobre las distintas respuestas que se han dado al siguiente interrogante: ¿cuál es el fundamento de las leyes? Algunas de las respuestas que distintas sociedades han dado a este interrogante son las siguientes:

- . La fuerza.
- . La bondad divina.
- . La sabiduría de los que mandan.
- . La voluntad popular.
- . Las costumbres y las tradiciones.
- . La eficacia que poseen para organizar la vida social.

¿Cuál de todas estas respuestas corresponde a las leyes que rigen una sociedad democrática?



10 DE DICIEMBRE RETORNO DE LA DEMOCRACIA Y DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

PARA INTRODUCIR EL TEMA

En la Argentina, el 10 de diciembre se conmemoran conjuntamente dos hechos: el día internacional de los derechos humanos y el retorno a la democracia en el año 1983, cuando asumió como presidente Raúl Alfonsín, elegido por el voto popular.

- Sugerimos que los estudiantes analicen esta superposición. Pueden realizarlo a partir de discutir el sentido del slogan del afiche: “No hay democracia sin derechos humanos y no hay derechos humanos sin democracia”.

PARA TRABAJAR LA IMAGEN

La ensayista norteamericana Susan Sontag dice en el libro *Ante el dolor de los demás* que “a la hora de recordar, la fotografía cala más hondo. La memoria congela los cuadros (...) La fotografía es como una cita, una máxima o un proverbio. Cada cual almacena mentalmente cientos de fotografías, sujetas a la recuperación instantánea”.

- Sugerimos en un primer momento observar la fotografía a partir de las siguientes preguntas:

¿Qué emociones despierta? ¿Qué provoca su observación? ¿Dónde y cuándo fue tomada?

¿Qué es lo que se observa? ¿Por qué creen que el presidente electo eligió dirigirse al

pueblo desde el Cabildo y no, por ejemplo desde el balcón de la Casa de Gobierno?

- En un segundo momento proponemos que los estudiantes conversen con algún adulto acerca de las imágenes con las que recuerda el retorno de la democracia en 1983 y los motivos que lo llevan a atesorar esa imagen en su memoria.

PARA INVESTIGAR

- Proponemos que los estudiantes busquen información sobre la política de derechos humanos implementada por el gobierno radical de Raúl Alfonsín. Por ejemplo, que averigüen qué fue la “ley de autoamnistía”; qué fue la CONADEP; qué fue el Informe Nunca Más; qué fue el Juicio a las Juntas Militares, qué fueron las leyes de “Punto Final” y “Obediencia debida”.
- Para completar el trabajo con la imagen, sugerimos que los estudiantes elaboren una pequeña entrevista a algún adulto sobre cómo vivió aquellos años. Además de preguntarle algunos datos personales (la edad que tenía en 1983, su actividad laboral o estudiantil, dónde vivían etc.), sugerimos realizar un cuestionario, que puede incluir algunas de las siguientes preguntas: ¿Cómo fueron los años de la dictadura militar? ¿Qué significaba para usted la democracia? ¿Qué significó el retorno a la democracia? ¿Participó de manifestaciones o actos políticos a partir de 1983? ¿Estaba afiliado a algún partido político? ¿Por qué? ¿Cómo vivió y cómo evalúa aquellos años del gobierno radical?

PARA REFLEXIONAR E INVESTIGA

El concepto de *democracia* suele utilizarse de manera recurrente en nuestro lenguaje cotidiano, aludiendo a situaciones muy diferentes. Para algunos, por ejemplo, es sólo un mecanismo para elegir gobernantes, un mero procedimiento formal, un instrumento; para otros es un modelo de organización social que supone fomentar la movilización de la sociedad para que participe activamente en la ampliación y el ejercicio de derechos ciudadanos.

- En un primer momento proponemos que los estudiantes se reúnan en grupos y debatan a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué es la democracia para ustedes? ¿En qué se parece y en qué se diferencia de las respuestas de los adultos? ¿Qué condiciones (sociales, políticas, económicas, ideológicas) deben darse para vivir en democracia?
- Para enriquecer el debate los estudiantes pueden leer el artículo 22 de la Constitución Nacional Argentina, donde se define el tipo de democracia que tenemos a partir de la frase “el pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes”. Además pueden buscar información sobre qué es un plebiscito, qué es un referéndum, qué es la revocatoria de mandatos y sobre lo que el “Presupuesto participativo”, que existe en algunos municipios.



CUADERNILLO DE ACTIVIDADES PARA NIVEL SECUNDARIO



WWW.ME.GOV.AR